BANDERA PROLETARIA

ORGANO DE LA UNION SINDICAL ARGENTINA

AÑO VIII (PORTE PAGO) Redacción y Administración: RIOJA 835 — U. T. 0102 Mitre Buenos Aires, Sábado 30 de Noviembre de 1929 — Núm. 434

Cambio de notas entre el Sto. de la I. Metalúrgica de La Plata y el C. C. de la U. S. A.

Breves palabras de la redacción

Con motivo de la separación de la Unión Obrera Provincial de Córdoba se ha producido el siguiente cambio de notas entre el Sindicato de la Industria Metalúrgica de La Plata y el Comité Central de la Unión Sindical Argentina:

"Compañero P. Prescia, secretario de la U. S. A.

De nuestra estima:

En contestación a vuestr circular Nº 6, este Sindicato en su asamblea general de fecha 20 del corriente, resuelve lo siguiente:

Censurar al C. C. por la medida arbitraria que ha tomado contra al Consejo de la Provincial de Córdoba, al separarla de la U. S. A.. Entiende este Sindicato que es un pretexto del C. C. al tomar tan descabellada resolución por el hecho de haber participado al Congreso Sindical Latino Americano.

Si bien es cierto que la Provincial ha desacatado el referendun, tambiné podemos hacerles cargos al C. C. por haber publicado el referendun con fecha 11 de mayo y comunicado el resultado oficial del mismo a los Sindicatos, el mismo día que se iniciaba el Congreso. Podéis vosotros aducir que no se han expedido antes los Sindicatos; no concordamos con ese criterio, ya que por moralidad propia debia haberse dado a la publicidad por lo menos con un mes de anticipación.

Cuantas veces ese mismo Organismo y otros han tomado resoluciones por su cuenta y nunca se le ha llamado la atención. ¿ Aqué se debe ahora tanta disciplina? ¿No hubiera sido una obra más armónica ya que estamos en vísperas de la unificación, haber tolerado esta indisciplina, como se toleraron otras? ¡Bello ejemplo, nosotros tratamos de armonizar y vosotros expulsáis por cualquier pretexto!

Este Sindicato nunca ha estado de acuerdo ni estará, con ninguna fracción política, sino que nos colocamos siempre de parte de la razón y de las buenas prácticas sindicales.

Debemos también llamar la atención a ese C. C. en la forma que viene orientado nuestro periódico B. P., que deja mucho que desear como periódico obrero; parece ser de un grupo de personas para defenderse de los ataques personales que la dirigen otros sectores.

Pedimos su publicación en BANDERA PROLETARIA.

Sin más saluda por la C. A.

S. Bettini - Secretario general".

RESPUESTA DEL COMITE CENTRAL

Buenos Aires, noviembre 28 de 1929.

"Compañero S. Bettini. Secretario general del Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica.

La Plata.

De nuestra estima:

El Comité Central lamenta que a causa de un traspapelamiento — del que se apercibió por vuestra nota de fecha 12 del corriente — no haya podido considerar en su oportunidad vuestra nota de censura por la exclusión del Consejo Federal de la provincia de Córdoba del seno de la U. S. A., censura, según vuestra nota, porque estáis colocados SIEMPRE DE PARTE DE LA RAZON Y DE LAS BUENAS PRACTICAS SINDICALES.

A pesar de nuestros esfuerzos no hemos conseguido explicarnos como podéis conciliar estos términos de vuestra nota con el hecho que os inspiró la censura.

Es elemental que en la organización no se debe obrar en desacuerdo con lo resuelto por la mayoría, pues lo contrario supone desorganización y esto no pueden alentarlo quienes como vosotros afirman haber estado siempre de parte de las buenas prácticas. En el caso presente podemos asegurar que estáis del lado de las malas, no obstante el malogrado deseo de querer justificaros con recursos baladíes como el de que el aludido Consejo no conocía el resultado del referendun sobre el Congreso de Montevideo. Si no lo conocía pudo averiguarlo a su debido tiempo, y en la imposibilidad de conocer esos resultados — lo que no sería culpa de nosotros sino de los Sindicatos que por no darle importancia al asunto no se habían expedido con la rapidez deseada por vosotros — su deber era abstenerse.

Pero deben tener en cuenta además, que el Comité Central antes de separar a la U. O. P. la consultó sobre el alcance que daba a su participación en el Congreso, a lo cual su consejo respondió que se consideraba adherido a la entidad continental creada en él, con todos los derechos y deberes. Quiere decir que, aun cuando pudiera justificar su asistencia al Congreso por ignorar el resultado del referendun, mantuvo su alzamiento cuando ya no podía aducir tal ignorancia.

El otro recurso que aducís es lamentable. La ejecución de una mala acción no justifica su repetición. Si alguna censura cabe en este caso, no es por la exclusión de ese grupo de politicantes divisionistas de Córdoba, en las circunstancias conocidas, sino por no haberle aplicado esa misma medida disciplinaria la primera vez que desacataron los acuerdos de la U. S. A. De nuestra parte reconocemos nuestro error y nos confesamos culpables de haber tolerado más de lo conveniente un grupo de malintencionados, más nefastos para la U. S. A. que los peores enemigos.

En cuanto a vuestro descontento acerca de la orientación de BANDERA PROLETARIA, la redacción dará todas las explicaciones en sus columnas.

Sin otro motivo, saludámosle cordialmente. Por el C. C.,

Pascual Plescia - Secretario general".

BREVES PALABRAS DE LA REDACCION

Aunque la nota del Sindicato de la Industria Metalúrgica de La Plata, no contiene ningún concreto con respecto a cuales son las defensas de índole personal que se han hecho en nuestras columnas, la redacción recoge la afirmación y está dispuesta a dar todas las explicaciones que se le pidan sobre el asunto.

Lo que hay de cierto es que, ante los ataques malintencionados de que la U. S. A. ha sido y sigue siendo objeto por parte de algunos titulados revolucionarios que tratan de medrar sembrando la confusión y la duda entre los trabajadores, BANDERA PROLETARIA ha debido salirles al paso y hacer públicos a qué obedecen los propósitos que persiguen y quienes son los que tratan de dividir, más de lo que están, a los trabajadores del país.

No ha habido lugar a defensas de índole personal porque ninguno de los componentes del Comité Central ha sido atacado en su persona, a pesar de haberse emplazado en más de una ocasión a los calumniadores sistemáticos para que concretaran las acusaciones de "traición", "entrega" y otros estribillos a que nos tienen acostumbrados.

Podrá decirnos el Sto. de la I. Metalúrgica de La Plata, que más valiera no haberse ocupado de quienes han hecho de la calumnia y la difamación un método de lucha y a esta objeción responderemos que así procedimos durante largo tiempo, sin lograr otra cosa sino que arreciaran en sus ataques, interpretando como debilidad lo que solamente era desagrado en llegar a ese terreno. ¡Solamente cuando se les demostró que obedecían al propósito de hacer servir a la organización para menesteres que le son ajenos, cuando probamos que los que dirigen la campaña difamadora y de división no son trabajadores, amenguaron las arremetidas tendientes a lograr sus propósitos de destruir la organización sindical o hacerle servir para fines electorales!

Con estos resultados estamos satisfechos de haber contestado como se merecían a todos los que con fines inconfesables se embarcaron en una feroz campaña de desprestigio de la U. S. A.

Comisión Administrativa renovada

SINDICATO DE LAS CANTERAS DE SAN PEDRO DE TOLLO

En su última asamblea este sindicato renovó su C. A. la cual quedó compuesta como sigue:

Roque Rossetti, secretario general; Luis Chirquiano, secretario de actas; Baldasaro Serenasi, tesorero; Francisco Galera, delegado.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a nombre del secretario a San Pedro de Tollo (Córdoba) F. C. C. C.

A los valientes trabajadores organizados de Los Quirquinchos

Una nota de aliento del Sindicato de Estibadores de Carreras

Ante el reciente triunfo de las organizaciones sindicales de Los Quirquinchos, los componentes del Sindicato de Estibadores de Carreras, en su asamblea general del día 24 del corriente, acordaron publicar en BANDERA PROLETARIA la siguiente nota:

"Compañeros y compañeras; obreros y obreras de Los Quirquinchos: Con la lucha que habéis sostenido por el abaratamiento de la carne habéis realizado una digna obra, que debiéramos imitar los trabajadores de los pueblos circunvecinos. Los componentes del Sindicato de Estibadores de Carreras se congratulan por el gesto heroico que han demostrado los sindicatos hermanos de Los Quirquinchos; esto lo decimos porque han sostenido una ardua lucha y ahora están saboreando un soberbio triunfo y todo esto es el fruto de la organización.

¡Necesitaríamos muchas en la provincia de Santa Fe de ese temple!

L. Moralejo, secretario interino; P. Reyes, agente".

Mañana realiza asamblea el Sindicato de Obreros en Calzado

La C. A. del Sindicato de Obreros en Calzado convoca a los asociados del Sindicato a la asamblea general ordinaria que se efectuará mañana domingo 1 °de diciembre a las 9 horas en el local de la calle México 2070, para tratar el siguiente orden del día: 1°, actas; 2°, balances; 3°, correspondencia 4°, informe del delegado a la U. O. Local y designación del mismo; 5, relación de secretaría.

A causa de lo extenso del orden del día, se recomienda a los compañeros concurrir a la hora indicada a fin de poder participar en la asamblea. Los asociados deberán concurrir con el carnet al corriente con la tesorería.

El secretario general.

LA ORGANIZACION SINDICAL DEBE BASTARSE A SI MISMA

En la independencia de todos los grupos ideológicos y políticos está el secreto de sus triunfos

Decíamos en números anteriores que la organización sindical de los trabajadores, como órgano específico de lucha y defensa de sus intereses hoy, e instrumento de emancipación y suplantación de la sociedad mañana, debía empezar desde ya a manejarse por sus propios recursos, independientemente de toda influencia y poderes que no emanaran de su seno, vale decir, ajenos a ella.

Sosteníamos y sostenemos — y ya no es una novedad — que toda intromisión extraña viene a perturbar el desenvolvimiento de la clase trabajadora sacándola de su cauce natural y haciéndola servir intereses que no son siempre los suyos.

Surgida la organización sindical del seno, de las entrañas de la sociedad capitalista, como consecuencia del modo de producir y de la división de los hombres en poseedores de todas las riquezas e instrumentos de trabajo, unos, lo que les da un poder ilimitado sobre otros que no poseen más que sus brazos, la fuerza del trabajo; siendo — decimos — la organización producto de esas relaciones de la era actual, su misión se ha de distinguir necesariamente de la de todas las formaciones habidas hasta el presente.

"A cada época le correspondió su tipo de organización", dijo alguien; a la nuestra, con su maquinismo y concentración cada vez mayor de las industrias, corresponde un ritmo igualmente acelerado de las huestes del trabajo, para no quedar rezagadas y a entera merced de nuestros explotadores.

Unidad, disciplina, relación íntima y permanente entre la parte y el todo, he ahí lo que se hace cada vez más necesario.

Y, ¿quién más indicada para llevar a cabo esta labor, sino la organización sindical de los trabajadores? Profesores, sabios, filósofos y metafísicos, partidos de derecha como de ultra izquierda; grupos ideológicos con ribetes revolucionarios podrán abrogarse el derecho de intervenir, opinar y pretender dirigir a la clase trabajadora, pero sus intentos no pasarán de tales. O bien la organización desecha a todos esos gratuitos benefactores y sigue el curso que las necesidades le marcan para ir cumpliendo, lentamente pero con seguridad, su misión histórica, o de lo contrario, se interna en los laberintos oscuros de tantas direcciones cuantos apetintos merodean en torno de ella, y entonces su trayectoria quedará completamente desvirtuada, sirviendo de pasto y de trampolín a cuanto arribista ambule por el mundo.

Por suerte, los fracasos sucesivos, que son otras tantas lecciones, van abriendo los ojos a los obreros más ignorantes, indicándoles cuál es el camino más corto para llegar a la meta trazada. En fuerza de actuar van viendo los obreros que en la labor que deben realizar ellos no pueden ser suplantados por nadie.

En efecto, ¿quién, por sabio e inteligente que sea, puede conocer, y por ende resolver los problemas que afectan a los obreros, sus condiciones de vida y trabajo, las relaciones dentro del taller y la fábrica, frente al capitalista o su substituto? ¿Quién, sino los mismos obreros, pueden mitigar en algo la situación angustiosa por que atraviesan los productores en la diaria y dura lucha contra la desmedida avaricia e insaciable voracidad del capitalismo?

¿Parlamentos, leyes, reglamentaciones? ¡Espejismos falsos y engañadores!

La clase obrera sabe, por dura experiencia, que las relativas conquistas de que goza hoy no le fueron concedidos buenamente por el capitalismo magnánimo. No han sido tampoco los parlamentos ni los gobiernos — por liberales que se proclamaran — quienes influyeron en su consecusión.

Ha sido y sigue siendo la labor tenaz y persistente, llena de sacrificios y de heroísmos anónimos de los propios obreros, quienes, cansados de sufrir sobre sus espaldas todo el peso de la desigualdad económica reinante y desengañados de promesas nunca cumplidas, se determinaron a tomar en sus manos su destino.

Y esa determinación, presidida de la inquebrantable fe en la justicia de su causa, es la que operó milagros, mostrando al mundo abismado en la sórdida lucha de apetitos y egoísmos, que de hoy en más no se jugaba con las necesidades de una clase. Que habiendo adquirido la conciencia de su rol, la clase productora no permitiría en adelante que fueran sangrientamente burlados sus intereses.

No es necesario enumerar las épicas luchas que tuvo que sostener para imponer sus derechos y su personalidad sindical. Cual olas del mar rompiendo contra los arrecifes, así la clase trabajadora, al tropezar en su avance arrollador con algún obstáculo, lo barrió, ensanchando cada vez más su radio de acción. El ejemplo, que es contagioso, cundió, universalizándose y envolviendo a mayor número de combatientes.

Las reacciones no han hecho más que replegarlos momentáneamente, para que luego la avalancha desbordara con más ímpetu. Hoy, confrontando la situación actual con la de hace cincuenta años, los obreros pueden anotar algo en su haber. Y ello se lo deben, repetimos, a su único y exclusivo esfuerzo.

Mas la historia no se detiene; a nuevos tiempos, nuevas necesidades. Las condiciones precarias de que se gozaba antes del catorce, en virtud del cataclismo desatado y de sus consecuencias, han quedado desvirtuadas. El capitalismo, maltrecho por haber resistido la prueba de fuego, para resarcirse de sus pérdidas, tiende cada vez más a reducir las condiciones de vida de los trabajadores.

La racionalización — que no es más que un mejor aprovechamiento de la fuerza obrera — reduciendo la mano de obra ocupada para hacer producir más a los que siguen trabajando; el maquinismo que va suplantando no ya a grandes conglomerados de obreros, sino que hasta prescinde del obrero calificado trastocando la relativa situación de equilibrio que antes existía, plantean ante los trabajadores una serie de problemas que forzosamente tendrán que resolver en un futuro no lejano.

No se trata ya de alguna que otra conquista que, desde luego, no desdeñamos; se trata ahora del propio porvenir de la clase obrera, de su estabilidad.

La desocupación siempre creciente, los ejércitos de trabajadores ambulando desesperadamente en procura de trabajo y el sustento diario crean a los que todavía trabajan una situación por demás peligrosa al rebajar con el sobrante de brazos las condiciones generales de trabajo. Esta situación, si no se la encara con la debida atención, podrá traer consecuencias y sorpresas muy desagradables. Es por ello que llamamos la atención de los trabajadores a fin de que sacudan su modorra y se dispongan a enfrentar los problemas que mencionamos. Nada nos vendrá del cielo, tampoco podemos esperar que otros hagan por nosotros lo que es de nuestra incumbencia.

Para ello debemos aunar esfuerzos y voluntades, estrechar filas y tratar de formar una organización poderosa, capaz de enfrentar a cuanto enemigo se le presente. Dotarla de un fuerte espíritu de combate, y sobre todo, desligarla de toda tendencia o interés ajenos a su naturaleza. Tiene la organización suficientes recursos y capacidades en su propio seno como para prescindir de mentores, vengan de donde vengan.

Si todo el secreto de sus triunfos ha sido hasta ahora el velar celosamente por su independencia, en adelante tendrá qu acrecentar aun esa premisa para poder cumplir con la misión que le está destinada.

El Sto. de Estibadores de Monte Leña (Córdoba) aprueba la separación del Consejo Provincial

Prestará su solidaridad a todos los sindicatos

El Sindicato de Estibadores de Monte Leña (Córdoba), en su asamblea de fecha 17 del corriente, trató, entre los diferentes asuntos del orden del día, la circular Nº 6 del Comité Central de la U. S. A., referente a la separación de la U. O. Provincial de Córdoba.

Este asunto, por su gravedad, había sido demorado para que los componentes del sindicato lo estudiaran concienzudamente y tomaran una resolución suficientemente meditada.

De acuerdo con las normas sindicales, por las que este sindicato se guía y el propósito que tienen sus componentes de mantener la disciplina en el seno de la organización, y después de estudiar detenidamente las circulares recibidas de la U. S. A. y U. O. Provincial y las notas cambiadas entre ambas, publicadas en BANDERA PROLETARIA, la asamblea resolvió por unanimidad aprobar la separación de la U. O. Provincial, siempre que la separación alcance solamente al consejo de la misma y no a los sindicatos que la integran. Otros organismos podrían encontrarse en el caso de este sindicato, que está adherido a la U. O. P. pero que no estuvo de acuerdo con el envío de delegado al congreso de Montevideo, ni quizo asistir al congreso que, con el propósito de enviarlo, convocó el consejo de la U. O. Provincial en la ciudad de Villa María.

Al mismo tiempo, el Sindicato de Estibadores de Monte Leña (Córdoba), propone que el C. C. de la U. S. A., se encargue de los trabajos tendientes a constituir el nuevo Consejo de la Provincial; un consejo que se encuadre dentro de las normas sindicales, y contemple los intereses de la clase trabajadora por sobre todas las tendencias y que obre con toda disciplina, respetando la carta orgánica de la U. S. A.

Ahora bien: este sindicato declara que mantendrá estrechas relaciones con todos los sindicatos de los pueblos circunvecinos, porque así lo imponen las circunstancias. Prestará su solidaridad moral y material en los casos de huelgas y boicots que se hagan para mejorar en algo la situación económica de los trabajadores o vencer la prepotencia de algún burgués, aun cuando se trate de sindicatos no adheridos a la U. S. A., porque tiene bien en cuenta que el año próximo pasado se ha podido triunfar en toda la línea debido a la cooperación y solidaridad que entre sí se prestaron los sindicatos de los pueblos vecinos.

J. G. Cardona,
Secretario general.

Los trabajadores organizados de Santa Fe han obtenido dos nuevos triunfos

Marítimos y estibadores contuvieron los impetus reaccionarios de dos explotadores

DE LEGACION DEL CONSEJO DE LA F. O. M.

EL CONFLICTO DE LA SECCIONAL MARITIMA.—

Con motivo de tratar asuntos de capital importancia para la seccional, ésta efectuó dos numerosas asambleas los días 20 y 21 y en las que tomó parte una delegación del consejo federal, integrada por los compañeros J. A. Marán y H. Nantes.

Siendo las 19 y 30 horas se inicia la primera sesión; preside Acosta y levanta el acta D. Dablago.

Credenciales. — Se leen las credenciales de los delegados, siendo aprobadas e incorporándose a la asamblea en tal carácter.

Patrones y maquinistas. — El secretario plantea y aclara el entredicho existente con esta sección y solicita que si alguien tiene que hacerle cargos que los haga, que es el momento de aclarar situaciones.

Vallarini. — Dice que la campaña que se viene desarrollando contra determinados militantes, para sembrar la duda en el gremio, es obra de irresponsables, al servicio de los armadores para establecer discordias.

Nantes y Morán. — Saludan a los marítimos en particular y a los trabajadores de Santa Fe en general. Hacen memoria de la reciente victoria contra el Lloyd Norte Alemán, a la que contribuyeron en buena parte los sindicatos portuarios de ésta. "Hemos podido revisar las actas de esta seccional — siguen diciendo — y hemos comprobado su eficiencia. Hemos tomado parte en reuniones plenarias, llegando a la conclusión que no hay motivo para renuncia alguna. Además, hemos entrevistado a los armadores locales a fin de que coloquen en sus barcos el número de personal que corresponde y nos hemos encontrado con la testarudez del señor Sarssotti, que ha desconocido nuestra delegación y por ende a la F. O. M.".

Terminan diciendo, que la asamblea sería lo suficientemente capaz para tomar las medidas que a su juicio estime convenientes. A continuación la asamblea da un voto unánime de confianza al secretario.

Referente al asunto Sarssotti, hablan varios compañeros y se acuerda paralizar la flota hasta tanto dicho señor reconozca a la Federación.

Una delegación de Patrones y Maquinistas dice que están dispuestos a defender a la organización.

Se acuerda que a primera hora del día siguiente, se inicie la campaña de actividad tendiente a hacer conocer a algunos camaradas, que no se hallen presentes en esta asamblea, esta resolución.

Torres. — Secretario del Sindicato de Estibadores, saluda a los asambleístas exhortándoles a luchar con entereza y decisión para vencer la soberbia del señor Sarssotti, anunciando que haría conocer al gremio el conflicto para que éste a su vez resolviera cuál sería la actitud que debería asumir en esta cruzada.

Después de una arenga del compañero secretario Burgalat, se da por terminada la sesión siendo las 21 y 30 horas, con un ¡viva a lo strabajadores organizados en general!

ASAMBLEA DEL DIA 21—

A las 18 y 15 horas se inicia la segunda asamblea.

Burgalat informa de las novedades del día, dando lectura a las proposiciones de arreglo que hace la casa en conflicto.

Acosta. — Se manifiesta de acuerdo con dichas proposiciones por ser una victoria rotunda. Después de otras opiniones que concuerdan con la anterior, se resuelve aceptarlas y se fija las 6 horas del siguiente día para reanudar el trabajo, debiendo todos ocupar sus respectivos puestos.

Después de usar de la palabra los compañeros delegados y hacer resaltar el valor de la organización y por ende de la unión de los trabajadores, se levanta la sesión siendo las 19 y 10 horas.

SINDICATO DE OBREROS ESTIBADORES—

Este sindicato estuvo a punto de ir a un conflicto en defensa del pliego de condiciones, que un señor testaferro, ex miembro de la tristemente célebre Gendarmería Volante, ex guardia blanca y actual "chupóptero" de los trabajadores portuarios, tuvo la estúpida pretensión de violarlo, sin tener en cuenta que los componentes del sindicato no están dispuestos, sin antes medir su fuerza, a dejarse arrebatar las pocas conquistas que costaran vidas y prisiones.

Este señor "duce" del puerto, el día 23, en el vapor inglés "Pacific Transport", prescindió de los tachos de costumbre, para la descarga de carbón, reemplazándoles con los grampines, especie de tachos con combinaciones de engranajes y rondanas, que se cargan y descargan solos al ser virados y arreados por los guinches.

El compañero secretario intervino desde el primer momento a objeto de evitar en forma pacífica el estallido de un inminente conflicto, pero he aquí que éste señor envalentonado por el trato cortés de que se le hacía objeto, confundió gordura con hinchazón, y contestó con pose inquisitorial que él iba a trabajar como se le antojara y que nadies le impediría lo contrario. A esta altura, se había reunido un número considerable de compañeros que rodeaban al compañero Torres en pre-

Las huelgas del Sto. de la Industria del Mueble

CONTINUA HACIENDOSE EFECTIVA LA SOLIDARIDAD DE LAS ORGANIZACIONES

Las huelgas que desde hace ocho meses viene sosteniendo el Sto. de la Industria del Mueble con las casas Sage, Nordiska y Thompson, continúa sin alternativas dignas de mención.

Los trabaajdores siguen contando con la solidaridad moral y material de las organizaciones adheridas a la U. S. A. las que continúan aportando su contribucción económica al conflicto.

En la última quincena, por intermedio de la tesorería de la U. S. A. se han recibido las siguientes cantidades para ese fin.

O. de las Canteras, Cerro Sotuyo	$ 175.—
Carpinteros, Mar del Plata	" 150.—
Picapedreros, Calera	" 150.—
U. O. Departamental, C. del Uruguay	" 75.80
Letristas, Capital	" 15.—
O. de las Canteras, Sierra Chica	" 20.—

A pesar de la intransigencia patronal, la solidaridad de los sindicatos y la actividad del organismo afectado, harán triunfar esta larga huelga.

EN EL PUERTO DE LA CAPITAL (SECCION DIQUES Y DARSENAS) SE HA CONSTITUIDO UN SINDICATO

Ante acusaciones de ser patronal, solicitó y obtuvo la fiscalización de todos sus actos por parte de la U. S. A.

AMPLIA INFORMACION SOBRE ESTE ASUNTO

La constitución de un Sindicato de Estibadores en el radio de diques y dársenas del puerto de la capital, dió lugar, de inmediato, a una acusación, por parte de los que nunca han logrado ejercer ningún control en esa sección portuaria, de que la entidad que surgía era de origen patronal.

A pesar de provenir de quienes formularon acusaciones parecidas contra entidades de la mayor responsabilidad sindical, como la Federación Obrera Marítima, Sto. de Estibadores de Santa Fe y contra la propia U. S. A., es indudable que esa acusación, en virtud de la situación caótica del puerto de la capital, produjo desconcierto y desorientación entre los trabajadores y dió lugar a que se mirara con prevención al organismo recientemente constituído.

EL SINDICATO RESPONDE A LA CALUMNIA.—

El Sindicato de estibadores de Diques y Dársenas, sorprendido por esa campaña calumniosa, editó un sereno manifiesto, cuyos párrafos sustanciales transcribimos a continuación:

"Frente a la campaña insidiosa que se ha venido realizando en contra del movimiento de organización emprendido por los trabajadores que componemos el Sindicato Obreso de Diques y Dársenas del puerto de la Capital, tendiente a hacernos aparecer ante los demás trabajadores como obedeciendo a mandatos patronales o manejados por elementos de la "Asociación del Trabajo" y la "Liga Patriótica", declaramos: Que repudiamos enérgicamente tal aseveración por cuanto nuestra situación de trabajadores auténticos no nos permite tener ninguna clase de afinidad con elementos que en todo momento han atentado contra los intereses de la clase obrera, perturbando el libre desenvolvimiento de sus organismos específicos de lucha y de defensa.

Que al agremiarnos como lo hemos hecho en Sindicato Autónomo, no hemos tenido en cuenta ninguna tendencia política ni ideológica, guiados pura y exclusivamente por nuestra condición de obreros y la necesidad imperiosa, impostergable, de defender nuestros derechos.

A nuestro criterio, tan nociva es la una como la otra.

Solamente el desconocimiento que de nuestra elevada finalidad se tiene públicamente, puede haber inducido a los trabajadores a desconfiar de nuestras actividades, que no hemos podido dar a conocer de antemano, en primer lugar, por carecer de los fondos necesarios, hecho que desvirtúa por completo la fábula de que respondemos a la patronal, por cuanto si así lo fuera, dispondríamos de dinero para eso y mucho más.

Nuestra finalidad y nuestros propósitos son claros y terminantes: queremos organizarnos bajo una faz netamente obrera, donde no tengan cabida parásitos de ninguna especie, y donde el pensamiento, la idea política o filosófica que cada uno profese sea respetada, para esgrimirla fuera de la organización.

Consecuentes con este propósito que queremos ver compartido por el resto de los trabajadores del país, declaramos: Que no nos oponemos a que instituciones obreras sanas y responsables como la **Federación Obrera Marítima** o **Unión Sindical Argentina** controlen nuestro movimiento si así lo desean.

Creemos que con lo dicho dejamos demostrado que ninguna finalidad oculta ni subalterna nos guía en esta emergencia y tenemos el derecho para exigir que no se nos confunda con elementos indeseables, ni se relacione nuestro movimiento con los hechos sangrientos acaecidos en el puerto entre federados y liguistas, lo que por desconocimiento o mala fe se ha dado en adjudicar a compañeros de nuestra organizacion.

Esta es nuestra palabra a la clase obrera, ella tiene el deber de analizar y hasta juzgar nuestra acción, pero nunca prejuzgar con precipitación."

Este manifiesto, además de ser distribuído entre los trabajadores del puerto, fué remitido, acompañado de una circular explicativa, a las organizaciones más importantes con el propósito de que los trabajadores no fueran sorprendidos en su buena fe por quienes tienen interés en que en el puerto de la capital no exista un sindicato responsable. En esa forma llegó también al C. C. de la U. S. Argentina.

UNA NOTA DE LA A. T. DE LA COMUNA.—

Antes que el C. C. tomara ninguna resolución respecto de este asunto, llegó a su poder la siguiente nota de la Asociación Trabajadores de la Comuna:

"Buenos Aires, noviembre 3 de 1929.
Compañero Pascual Plescia, Secretario General de la U. S. A.
De nuestra estima:

Cúmplenos comunicar a usted y por su intermedio a los demás miembros de ese C. Central, la resolución que este Consejo Administrativo ha tomado al considerar una circular y manifiesto enviado por el "Sindicato Obrero de Diques y Dársenas del Puerto de la Capital", y que adjuntamos a la presente.

A este respecto, y atento a los propósitos de que hace pública manifestación, encuadrado dentro de las normas sindicales, se resolvió pasar el asunto a ese Comité Central para que determine lo que crea oportuno, con la manifestación de nuestra parte de que consideramos digno de apoyo este movimiento, al que veríamos con agrado que la Unión Sindical Argentina tomara en sus manos.

Sin más, nos es grato saludar al compañero secretario y por su intermedio a los demás compañeros.

Por el C. Administrativo,
Secretario general."

EL COMITE CENTRAL TOMA INTERVENCION EN EL ASUNTO.—

Ante esta nota y la circular ya mencionada, el C. C. resolvió intervenir en el asunto, haciendo antes todas las averiguaciones tendientes a eliminar todo género de dudas respecto de quienes constituyen el nuevo sindicato. Es así que, además de haber sido consultados particularmente numerosos compañeros conocedores por su trabajo de los asuntos del puerto, pidió la opinión a la F. O. Marítima, entidad que por su propia índole está en relación constante con los trabajadores portuarios y estaba capacitada para dar una opinión al respecto.

La respuesta de la F. O. Marítima dice así:

"Buenos Aires, noviembre 18 de 1929.
"Camarada Pascual Plescia, Secretario General de la Unión Sindical Argentina — Capital.
De nuestra estima:

Atento a su comunicación de fecha 13 del corriente sobre la constitución de un sindicato de estibadores del puerto de la capital, cábenos informar a ese C. C. que este Consejo Federal no posee otro dato que los que son de pública notoriedad; pero entiende que sobre este asunto el C. C. debería intervenir, destacando de su seno una delegación que tuviera por objeto informarse, en el terreno, de los hechos, de los fines y propósitos que persigue ese sindicato y resolver en consecuencia, quedando este C. Federal en secundar toda acción que resuelva ese Comité Central.

Sin otro particular y esperando instrucciones al respeto, salúdalo cordialmente,

Por el Consejo Federal,
J. A. Morán, Stario. general."

Una intervención en el mismo sentido fué solicitada por el sindicato interesado, por lo cual, el C. C., después de escuchar la opinión de dos delegados que en su nombre asistieron a diversas reuniones y observaron el deesnvolvimiento del Sindicato de Obreros de Diques y Dársenas, tomó una resolución que fué comunicada al sindicato interesado por intermedio de la siguiente nota:

"Buenos Aires, noviembre 20 de 1929.
Compañero Secretario General del Sindicato Obreros de Diques y Dársenas del Puerto de Buenos Aires.
De nuestra estima:

El Comité Central en su reunión de fecha de ayer, al considerar el pedido de intervención de ese sindicato, según notas de fecha 31 de ppdo. y 9 del corriente, como asimismo los informes de los delegados que el C. C. designara para informarse de la marcha de ese organismo, acordó designar al compañero Eduardo Pereyra como delegado de la Unión Sindical Argentina, para que oficialmente controle la marcha y orientación del nuevo sindicato de estibadores de Diques y Dársenas.

A la vez el C. C. resolvió no tener inconveniente en aceptar el pedido de intervención, teniendo en cuenta, entre otras cosas, que el delegado designado deberá hacerse cargo de la fiscalización de las actividades del nuevo sindicato. Además, a su debido tiempo, la Unión Sindical Argentina, con intervención de la Unión Obrera Local, convocará a una magna asamblea para dar por constituído definitivamente el sindicato que formará parte de esta central, tomándose todas las medidas que correspondan a propósito de la designación de la C. A., sus estatutos, etc.

Sobre estas bases, la Unión Sindical Argentina accederá al pedido de intervención de ese sindicato.

Sin otro motivo, y a la espera de su respuesta, saludámosle cordialmente,

Por el comité Central.
Secretario general."

SE ACEPTA LA INTERVENCION DE LA U. S. A.—

A esta nota el sindicato respondió con la siguiente:

"Buenos Aires, noviembre 22 de 1929.
Compañero Pascual Plescia, secretario general de la Unión Sindical Argentina.
De nuestra estima:

Cúmpleme comunicar a ustedes que la Comisión Administrativa de este Sindicato, al considerar su nota de fecha 20 del cte., acordó estar en todo de acuerdo a lo resuelto por ese Comité Central, acordándole al compañero delegado Eduardo Pereyra amplias facultades para que controle nuestros actos y colabore con nosotros a fin de organizarnos bajo la faz gremial como reza en la carta orgánica de la U. S. A.

Sin más, nos es grato saludar al compañero Secretario y por su intermedio a los demás miembros de ese comité cordialmente.

Por la Comisión Administrativa,
Secretario general."

LA ACTITUD DEL "QUINTISMO"—

Con la sintética exposición de hechos que terminamos de hacer, queda suficientemente demostrado el carácter netamente obrero del Sindicato de Estibadores de Diques y Dársenas, y las justificadas razones que la U. S. A. ha tenido para no dejar desamparados a un núcleo de cerca de tres mil trabajadores, combatidos por la clase patronal y por una organización que por un cerrado sectarismo no ha podido organizarlos. El "quintismo", incapaz de llevar a sus filas a esos trabajadores, no ha vacilado en tratar de impedir su organización, apelando a sus armas predilectas: la difamación y la calumnia, prefiriendo verlos impotentes, entregados a la voracidad del capitalismo, antes que con una organización independiente de sus influencias sectarias.

En su afán de impedir que los trabajadores de Diques y Dársenas se organizaran, el "quintismo" llegó hasta a hacer abandono del trabajo en aquellos barcos donde se tomaba a trabajadores organizados en el nuevo sindicato, mientras trabajan tranquilamente con los elementos indiscutiblemente "liquistas" y patronales.

Pero, ante la actitud resuelta de los componentes del nuevo sindicato, que hicieron pública manifestación que respetarían los conflictos del Sindicato de Obreros del Puerto de Boca y Barracas, pero que reemplazarían a aquellos que se declararan en huelga pretendiendo hacerlos expulsar del trabajo, modificaron su actitud y hoy aceptan trabajar con ellos.

Con la intervención de la U. S. A. confiamos que en breve el Sindicato de Diques y Dársenas, sea un verdadero baluarte de la organización sindical y ejerza el control que el "quintismo" ha sido siempre incapaz de ejercer.

visión de lo que pudiera sobrevenir, ya que la discusión por momentos subía de tono, interviniendo un oficial de la subprefectura en defensa del explotador.

A pesar de sus manifestaciones, de que él trabajaría porque tenía gente que le respondía, ni uno solo le secundó sus planes malvados, siendo por consecuencia, una burda mentira para sembrar la discordia entre los trabajadores.

Fracasados sus propósitos, hubo de dar máquina atrás para salvar el escollo de la conciencia proletaria que le salió a su paso.

Ahora se prepara para solicitar del C. C. de la U. S. A. el envío de una delegación que le salve del ridículo en que ha caído. ¡Pero señor! ¿Usted cree, con esa creencia infantil, que los sindicatos qeu integran la central unionista son autómatas, simples instrumentos de alguien?

¿No ve señor Garro, que los sindicatos de trabajadores no admiten "jerarquías" de ninguna naturaleza y lo que prevalece en todos los casos son las decisiones de las mayorías?

Con esto creemos se dé por informado y no cometa una nueva equivocación que sólo le dejará en doble ridículo ante la opinión del proletariado, único juez en este asunto.

RESUMEN—

Como resumen de estas actividades podemos decir que las brisas reaccionarias que nos acariciaron — Sarssotti y Garro — han pasado dejando fortalecido el espíritu de los trabajadores de Santa Fe. Una vez más la organización se ha impuesto y seguirá imponiéndose mientras los obreros mantengan la actual cohesión en los sindicatos y los "cocodrilos" no podrán llorar sobre los despojos de sus víctimas como son sus deseos.

Corresponsal.

Más que consejos, es preferible una obra, por precaria que ella fuere

Desde tiempo inmemorial, los hombres a quienes, un grupo o las entidades les han hecho creer que eran o son los más inteligentes y, por lo tanto, los mejores, aquellos o éstos, siempre se dieron a la "ardua" tarea de dar sabios consejos a sus reconocedores; pero sea por fatalidad, por otros factores o por revivir el añejo adagio, de: "una cosa es producir y muy otra dar trigo", muy contados de ellos, han sido o son consecuentes con sus prédicas. Sin embargo, aunque este hecho irrefutable parezca más una flagrante contradicción o una sarcástica ironía en el proceder de los hombres, a mi entender, tiene su justificación más que suficiente y hasta lo considero lógico y humano, por la sencilla razón de que esos hombres, viven rodeados de la aureola de suficiencia con que sus adláteres les prodigaron y también — ¿por qué no decirlo? — porque es muy cómodo y mucho más fácil, "revolucionar" el mundo entero desde la mesa del escritorio y con las necesidades satisfechas, por intermedio de publicaciones, que sentir la fiereza de las luchas, que a brazo partido, hay que sostener con los enemigos.

Pero el hambre, sea de pan o de justicia o de ambas a la vez, determina que los que de tal padecen, sean sordos a los llamados de sus consejeros, — a trueque de ganarse la antipatía de los mismos — al mismo tiempo que desoyen sus "sabios consejos", rompen hasta con las reglas pre-establecidas y lánzanse a la conquista de sus aspiraciones, prefiriendo la realización de una obra, por precaria que ella fuere, a las dulces o enfáticas palabras de sus pretendidos tutores.

Desde luego, que a ese impulso generoso y hasta desordenado tal vez, se le podrán hacer muchas fundamentadas objecciones, pero por infinitas que ellas sean, nunca se podrá demostrar con las mismas, que las palabras valgan más que los hechos.

Si nos atenemos a estas consideraciones de seguro, será necesario, que nosotros los trabajadores, especialmente los que nos conceptuamos revolucionarios, vayamos despojándonos de ese servil prejuicio de la ostentación, hija de la vanidad, para estar en condiciones de poder hacer sana y elevada crítica a las acciones de los demás; observaciones a cuestiones de orden general, con conocimiento exacto de las mismas y aconsejar, demostrando con el ejemplo, dando siempre al yunque y no considerar que estos actos signifiquen sacrificios. Más; según mi escasa capacidad intelectiva, pero con algo de experiencia adquirida en el diario bregar, entiendo que, lejos de poner trabas a las actividades, que pueden desarrollar nuestros compañeros, los que nos consideramos capacitados, deberíamos impulsarlos más aún, determinándolos a acometer mayores empresas por la consecución de nuestros propósitos. Téngase en cuenta, que "obras son amores"....

Pérez Gil Verdi.

Nueva Comisión Administrativa

En la asamblea realizada por el Sindicato de Pintores, Rasqueteadores y Peones de Varadero, el día 22 del corriente, se renovó la C. A. la cual quedó compuesta en la siguiente forma:

Secretario general, José Rodríguez; pro secretario, Anastasio; Tesorero, Yacomo; pro tesorero, Santana; vocales: Meloy, De Gregorio, Peralta, C. Rojo, D. Giusti y Canelli.

IMPORTANTE ASAMBLEA DE ESTIBADORES Y MARITIMOS DE CORRIENTES

Diversas resoluciones. – Reintegración de las comisiones

El día 10 del actual se reunieron en Asamblea General los obreros marítimos y Estibadores de Corrientes, en su local Plácido Martínez Nº 1409, a fin de considerar el siguiente orden del día: Acta anterior, Correspondencia, Renuncia y nombramiento de Secretario de Estibadores, Reintegración de las Comisiones Administrativas, Informes de Secretaría, Informe de la delegación a Puerto Bermejo y Asuntos Varios.

El compañero Secretario Marítimo M. Duarte, pide a los asambleístas, que designen a un compañero para presidir el acto, siendo electo el compañero Romualdo Díaz y como secretario de actas Ramón Orué.

El presidente da por abierta la sesión siendo las 8 horas, acto continuo se dió lectura del acta anterior, la cual fué aprobada sin objecciones.

Correspondencia. — Se pasa a dar lectura de las correspondencias del Consejo Federal marítimo. Una que trataba sobre el conflicto con el Capitán del vapor "Edimburgo", en contestación a a otra nota enviada por esta seccional a raíz de dicho conflicto. Se da lectura a otra nota de fecha 22 de octubre en la que se trataba de gestiones realizadas por el C. F. al respecto de las horas extras que le corresponde cobrar al sereno del pontón "Itapica", de la Compañía Mihanovich, consiguiéndose que se le abonaran las horas extras correspondientes. Otra nota, con fecha 3 de noviembre, trata sobre el buque "Bristol" siendo aprobada dicha nota. Se lee también una nota de la U. S. A. en la cual acusa recibo de un giro por valor de noventa y siete pesos m|n. en concepto del saldo por impresión de Carnets y Estampillas de Cotizaciones del Sindicato Estibadores y Anexos.

Renuncia del Secretario de Estibadores. — El compañero Santiago Gutiérrez expone las razones por las cuales presenta su renuncia indeclinable. Fué aceptada. Duarte manifiesta a los compañeros Estibadores de que el Secretario reemplazante debe salir del seno de los mismos, pues sería un orgullo para ellos tener un representante genuinamente de la estiba, para que mañana el sindicato pueda administrarse por sí solo.

R. Orué hace uso de la palabra y manifiesta a los compañeros que si entre ellos no hay un compañero que pueda desempeñar dicho cargo que los miembros de la C. A. están a disposición de los compañeros asambleístas que pueden elegir su candidato. Acto continuo son propuestos para secretario de Estibadores, los siguientes compañeros: Romualdo Díaz y Ramón Orué. Se pone a votación el primero de los nombrados el cual obtiene 75 votos, el segundo candidato obtiene 40 votos. El compañero R. Díaz pide la palabra y dice: "acepto el honroso cargo para el cual me han propuesto, en vista de que entre Uds. no hay quien quiera aceptar el cargo de secretario, pero ante todo debo hacerles presente a los compañeros Estibadores, que saben y conocen perfectamente que mi salud se halla bastante resentida y por lo tanto me encuentro físicamente imposibilitado para trabajar en la estiba, por lo tanto espero de que los compañeros me ayudarán a sufragar mis gastos diarios". La asamblea resuelve ayudar al compañero Díaz de acuerdo a lo manifestado.

Reintegración de la C. A. — Duarte informa que hay que nombrar tres compañeros Marítimos y t : Estibadores. Siendo electos los siguientes camaradas: Marítimos, Silvestre Sánchez, Francisco Sosa y Teófilo Peralta, para los Estibadores, Virginio Orué, Fernández Juan y Pedro Ramoa.

Informe de Secretaría. — M. Duarte hace presente a la asamblea que hay que nombrar tres compañeros revisores de cuentas, a los efectos de presentar el balance. Fueron propuestos y aceptados los siguientes compañeros; Francisco Navarro, Roque Mancilla y Domingo Aguirre.

Informe del Delegado que fuera enviado a Puerto Mermejo. — El compañero R. Díaz informa ampliamente a la asamblea sobre la misión que la seccional le había encomendado ante los trabajadores del precitado puerto, que era de organizar a los trabajadores de esa región, cosa que en parte se ha logrado.

Asuntos Varios. — Orué dice a la asamblea que había que nombrar cuatro delegados al Comité Reorganizador, los cuales deben representar a los trabajadores Marítimos y Estibadores. Son designados los compañeros Leandro Sanmartín y Silvestre Sánchez, Marítimos; Marcial Ruizdías y Juan Fernández, Estibadores.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 12 y 30 horas, dando Vivas a la F. O. M. U.S.A. y a la Unidad Obrera.

Corresponsal.

NOTA. — Toda correspondencia relacionada con el Sindicato de Estibadores y Anexos, debe dirigirse a nombre de Romualdo Díaz, Plácido Martínez, Nº 1409, Corrientes.

Con intervención de delegados de la U S. A. se activa la propaganda en Cruz Alta

Trabajos del Comité de agitación sindical. – Probable conflicto con la Federación Agraria

ASAMBLEA GENERAL DEL SINDICATO DE OFICIOS VARIOS. — LA F. AGRARIA RECHAZA EL PLIEGO DE CONDICIONES

El día 23 del corriente realizó asamblea general el Sindicato de Oficios Varios, de Cruz Alta, para tratar asuntos del gremio, según la orden del día.

Preside el compañero Trifón Rodríguez, quien da por abierta la sesión, comprometiéndose a hacer guardar el orden.

Actas. — Se da lectura al acta anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Correspondencia. — El compañero secretario da lectura a una nota del sindicato de San José de la Esquina, donde pide ayuda para material de propaganda; la asamblea aprueba. Se da lectura a otra nota de la F. A. A., en la que rechaza de plano la aceptación del pliego de condiciones, como así también todo arreglo posible con los colonos. Este punto, la asamblea acuerda tratarlo en asuntos varios.

Consideración del pliego de condiciones para las máquinas trilladoras. — El secretario da lectura al mismo, que había sido confeccionado por una comisión de estudios nombrada a los efectos en la asamblea anterior y los asambleístas lo dan por aprobado.

Asuntos varios. — En este punto se abre el debate referente al rechazo del pliego de condiciones por la Federación Agraria Argentina; opinan varios compañeros, intervienen los delegados de la U. S. A. compañeros A. Ojeda y J. Rittа Luz, después de una breve deliberación se acuerda entrevistarse una comisión de obreros y los delegados, con dicha institución.

Se propuso también nombrar varias comisiones de calle y otra para recorrer las chacras, que colaboren conjuntamente con la Comisión Administrativa. El Comité de propaganda sindical, que ya había dado por terminadas las jiras, propone a la asamblea que, en vista de la llegada del delegado de la U. S. A. se vuelva a hacer otra tentativa, para reorganizar a los trabajadores de varios pueblos vecinos y, con el concurso del compañero Ritta Luz y este comité, iniciar los trabajos de propaganda y reorganización; la asamblea se pronuncia favorablemente en todas sus partes.

CONFERENCIA EN EL CINE "LA PERLA"

Como habíamos anunciado anteriormente, el día Domingo 24 del corriente, se llevó a cabo la conferencia ante un numeroso núcleo de compañeros y compañeras, en el salón del cine "La Perla", cedido gentilmente por A. Pozzi (hijo).

El compañero secretario del Sindicato de Oficios Varios, compañero Santos Luna, abre el acto con breves palabras, y al mismo tiempo presenta a los delegados de la U. S. A., compañeros J. Ritta Luz y Angel Ojeda.

Hace uso de la palabra el compañero Ritta, quien en su disertación se refiere en términos generales a la organización sindical y la explotación de que somos víctimas los trabajadores por parte de los capitalistas, incitando a los obreros presentes a que estén unidos como un solo hombre, para repeler la agresión de los parásitos que nada hacen y viven en la opulencia, a costa del sudor e ignorancia en que viviamos la mayoría de los trabajadores del campo.

Luego el mencionado camarada cede la palabra al compañero Ojeda, quien en su disertación se refirió a "La misión y función de la mujer proletaria en la lucha social".

Por espacio de más de una hora historió los avances y retrocesos de la mujer en el concierto de la actividad social.

Luego también demostró cómo la F. A. A. y sus dirigentes defienden a los colonos arrendatarios, haciendo una apología de los mismos, pues dijo que "el presidente de dicha institución, don E. Piacenza, después de haber manifestado más de una vez en sus conferencias que esa entidad era netamente defensora de los trabajadores de la tierra ha tenido el poco criterio y la audacia de denunciar a los poderes constituídos a aquellos colonos que habían tenido la valentía de declararse en huelga contra sus "explotadores, los terratenientes", acusándolos de sedición, por el sólo motivo de no pertenecer a la F. A. A.: una vez más — agregó — dicha institución, por medio de su seccional de Cruz Alta, después que los obreros agrícolas procuraron llegar a una base de arreglo, ellos, los que se dicen colaboradores, rechazaron de plano el ofrecimiento. Queda demostrado, entonces, que esta institución, cuando tiene intereses en pugna, es más reaccionaria que los mismos capitalistas, caso comprobado en el conflicto que sostuvo el año pasado con los obreros agrícolas y que se repite hoy en esta emergencia".

Cerró el acto el compañero Ritta Luz exhortando a los trabajadores a mantenerse firmes y unidos, disolviéndose acto seguido la concurrencia.

Podemos decir que ha sido una buena jornada sindical.

DEPRESION MORAL DE LOS TRABAJADORES

En fecha 19 del corriente, se trasladaron al vecino pueblo de Los Surgentes los componentes del Comité de Agitación Sindical de Cruz Alta, a los efectos de planear la organización sindical, para lo que se habían comprometido algunos compañeros anteriormente. Se tropezó con el obstáculo de que la mayoría de los trabajadores le tiene un miedo espantoso a la Liga Patriótica y a los patroncitos, pues llega al colmo de que algunos obreros que habían quedado en extender la propaganda, al entrevistarlos los compañeros del Comité de Agitación manifestaron que invitarían a varios compañeros y que de inmediato darían la respuesta; pero resultó que los mismos no volvieron más. Los compañeros del comité al ver que estos obreros no volvían, resolvieron llegar hasta la casa de los mismos, pero cuál no sería la sorpresa, que preguntando por ellos sus compañeras manifestaron que no estaban. ¡Se escondían para eludir la acción, pues hemos tenido oportunidad de verlos con nuestros propios ojos!

LA LIGA PATRIOTICA ARGENTINA

Como dije anteriormente, en esta localidad existe la citada Liga, de la que es su presidente un rico estanciero de esa zona de apellido Carballo, político afiliado al Partido Demócrata y explotador de obreros de esa zona.

Este señor, en combinación con los demás miembros de la comisión liguista, llevaron a cabo en la estancia del mismo un asado con cuero y jugada de taba, para la cual invitaron a la mayoría de los trabajadores. Allí, después de emborracharlos con vino, les hicieron firmar la adhesión a la "liga", y para mayor de los colmos, según manifestaciones de algunos obreros, les hacían vivar a la institución que este señor representa.

Es de lamentar que estos trabajadores se dejen embaucar, y sirvan de instrumentos a sus mismos explotadores. Además de esto, los afiliados tienen que abonar 15 pesos de ingreso y 3 pesos de cuota. ¡Tomen nota los trabajadores!

EN LAS DEMAS LOCALIDADES VECINAS

En los demás pueblos, inclusive Cruz Alta, los trabajadores han caído en un estado de depresión moral, no obstante la actividad desarrollada por este comité, que no ha escatimado esfuerzos para ver realizadas sus aspiraciones, referente a la reorganización sindical.

¡Pero hemos de hacer lo que esté a nuestro alcance para salvar a la organización!

En las localidades en que este comité realizó las jiras anteriormente, en algunas partes se habían constituído comisiones de propaganda, de las cuales algunas contestaron que no habían podido llevar a cabo los fines que se perseguían y otros no han tenido la gentileza siquiera de contestar algunas notas remitidas por este comité.

La única localidad que parece haber respondido es Marcos Juárez, según comunicación hecha a ésta. Llegando a la conclusión, parece ser que los trabajadores no sufren la explotación, por cuanto no tienden a organizarse en sus respectivos sindicatos para defenderse de la tutela capitalista. Lamentablemente se puede decir que los trabajadores en todas estas localidades han de servir de instrumento de la clase patronal y para evitar más comentarios, el Comité de Agitación había dado por terminada su misión, pero ahora, con la llegada del delegado de la U. S. A., iniciará nuevas actividades, esperando que tendrá más éxito que la primera vez.

EXHORTACION

Con este motivo ha dirigido el siguiente llamado a los trabajadores de la zona.

"Como es del conocimiento de todos los sindicatos de la zona, este Comité se propone organizar a los trabajadores desorganizado y a su vez, afianzar la vida de los sindicatos que por una u otra causa se encuentran decaídos y a merced del capitalismo de la tierra.

Para que esta obra de resurgimiento sindical dé resultados beneficiosos para los trabajadores del campo, deseamos que los sindicatos de la zona nos acompañen en esta tarea de emancipación proletaria.

La Unión Sindical Argentina destacó una delegación para cooperar con nosotros y dar de su parte todo lo que sea posible para que logremos nuestras justas aspiraciones.

De acuerdo con la Central unionista de los trabajadores del país, elevaremos la palabra de aliento a todos los trabajadores de esta vasta zona agrícola de la provincia de Córdoba y Santa Fe.

Esperamos relacionarnos de inmediato con todos los sindicatos de la U. S. A. y con todos los compañeros de los pueblos en que no existe organización para que se pongan al habla con nosotros e iniciar los primeros pasos para crear sus sindicatos respectivos.

¡Compañeros!

Los trabajadores de la tierra, en particular los braceros, estibadores y los de oficios varios, están en una situación por demás calamitosa por carecer de una organización sindical que los pueda defender frente a los patrones.

No existiendo organización sindical, es como si nos entregáramos maniatados a todos los negreros y explotadores de la tierra.

Los obreros valemos por la fuerza que tenemos; si no tenemos organización que nos defienda, nos tratan peor que a las bestias de carga y nos pagan lo que les da la gana a los patrones.

No debemos permitir que nos chupen hasta la última gota de sangre; debemos defender nuestro pan y el pan de nuestros hijos; debemos hacernos respetar nuestras derechos como hombres.

¡Trabajadores del campo!

En la organización sindical, en nuestra unión, está nuestra única esperanza.

¡Viva la unión de todos los trabajadores del campo!

¡Viva la Unión Sindical Argentina!"

Cruz Alta, noviembre de 1929.

Corresponsal.

Realizó asamblea el Sindicato de las Canteras de Calera

PARALIZACION DEL TRABAJO

En la Asamblea General efectuada el día 10 de Noviembre, por el Sindicato de las Canteras de Calera se resolvieron los siguientes asuntos: Sobre los precios de cordón de 15 centímetros de grueso que se elabora en la cantera "La Estefa" se fija la hechura de ellos. por metro, en dos pesos con noventa centavos y el corte $ 1.30; por cortar y hacerlos $ 4.20. Si no acepta en estas condiciones que ponga por día.

El informe de la secretaría sobre los gastos originados para el 12 de octubre con motivo de la conmemoración del aniversario de este Sindicato se aprueba por mayoría.

Informe de la comisión de estudio; se reafirma lo resuelto por dicha comisión.

Correspondencia. — Se da lectura de una nota del patrón Palaciano en la cual se queja de que hay varios obreros que no cumplen con su obligación. Se acordó dar facultades a dicho patrón para que los que se emborrachan y pierden días queden a la disposición del mismo.

Sobre el ex capataz J. Malafare se acordó dejarlo trabajar pero que pague las cuotas de los meses atrasados. es decir, de los meses que estuvo de capataz y que no puede tomar ningún cargo en el sindicato por dos años.

Habiéndose presentado a esta sección varios obreros de la cantera denominada "La Ochoa" pidiendo ingreso a este Sindicato, se acordó que en cualquier circunstancia se les dé ingreso a todos aquellos que trabajan bajo Martelo, pero que paguen los gastos tenidos por la comisión para entrevistarse con los empresarios de pavimentación de Córdoba.

Sobre ayuda a los huelguistas de Montevideo se acordó, que una vez hecho el balance se les mande lo que se crea conveniente.

Al compañero Caballería se acordó donarle unos pesos después de hecho el balance y recomendar a la sección Los Pozos que procure mandarlo al asilo de viejos.

Sobre las listas existentes en esta secretaría se acordó donarle una cantidad indeterminada no menos de $ 15 y no más de 30 pesos por cada lista.

Tratado el informe del delegado al congreso de Picapedreros, esta sección se solidariza con lo resuelto por dicho congreso; sobre el déficit del C. C. de R. se acordó que si las otras secciones reconocen las gastos tenidos por esta sección en la delegación a Tucumán, esta sección reconocerá los gastos ocasionados por el C. C. de R. en la huelga de Cosquín.

También se cambia la comisión administrativa, la que quedó compuesta así:

Secretario general, Diego Mesina; pro secretario, Jorge Orajovac; tesorero, Amadeo Quinteiro; pro tesorero Rafael Stanich; vocales: Juan Davidovich y Luis Bonavas; Delegado cantera "La Higuera" Luis Somacal; delegado de "La Mezada", Mateo Seimandi: Revisadores de cuentas, Juan Giacomoni y Bartolo Pini.

Se acordó prestarle 25 pesos de la caja sindical al compañero Melitón Muña.

Paralización—

Con fecha 18 del corriente la firma Viuda de Pagani e hijos ha dado los ocho días a todo el personal de las canteras "Higuera" y "La Mesada" para clausurar sus canteras, por la cual quedan 70 compañeros sin trabajo los cuales tendrán que trasladarse, en busca de trabajo, a otros lugares.

El secretario.

Despliega actividad el Sto. de Obreros Unidos de Puerto Tirol

Después de un período de desgano hacia la organización, los componentes del sindicato de Obreros Unidos de Puerto Tirol (Chaco) vuelven a dar señales de vida. El día 3 del corriente, respondiendo a un llamado que les hiciera el delegado de la U. S. A. compañero A. B. Pinto, se realizó una asamblea a la que concurrió un buen número de trabajadores, los que se manifestaron resueltos a continuar la acción por la liberación del trabajo en que se han empeñado.

¡El camino de la organización sindical está sembrado de obstáculos, pero todos los vencerán los trabajadores que tienen conciencia de su valor como productores!

¡Adelante, compañeros tirolenses, que de los fuertes es el reino de la tierra!

Corresponsal.

Actividad del Sindicato de Obreros en Mimbre

En la reunión efectuada el martes último por la C. A. del Sindicato de Obreros en Mimbre, se resolvió intensificar las gestiones y medidas tomadas para eliminar el aprendizaje; adelantando que están dando excelentes resultados las gestiones iniciadas.

La comisión invita a todos los personales donde trabajan aprendices a la reunión del martes 3 de diciembre a las 20 horas. Se les comunicarán asuntos de importancia.

Se resolvió también invitar a todos los obreros que trabajan en la pieza a que pasen por nuestra secretaría, para tratar de concentrar el trabajo en los talleres, única forma en que lograríamos terminar con todas las calamidades que azotan a nuestro gremio.

Esperamos que se tengan bien en cuenta la invitación que hacemos.

La comisión agotará todos los recursos a su alcance para concentrar el trabajo en los talleres; esperamos que los "pieceros" nos ayuden.

El martes 17 de diciembre, a las 20 se realizará una asamblea general.

Es conveniente que los camaradas mimbreros hagan toda la propaganda posible para que el número de asambleístas sea crecido.

NOTA: — En secretaría hay pedidos de obreros.

LA COMISION.

La Comarcal de Firmat realizó una reunión de delegados

Aprobó los pliegos de condiciones para la próxima cosecha. - En Berabevú ya fueron aceptadas por los colonos. - La lucha por el abaratamiento de la carne

REUNION DE DELEGADOS DE LA U. O. COMARCAL—

El día 16 del corriente, siendo las 14 horas, se da por abierta la sesión, la que es presidida por el compañero F. Nicolino.

Por ausencia del compañero F. Alvarez, secreatrio de actas, se nombró interinamente al compañero E. Dubal para que labrara el acta.

Se da lectura a las credenciales de los delegados, que son los siguientes:

Chañar Ladeado: F. Nicolino, por conductores de carros, y B. Piva, por oficios varios.

Berabevú: R. Jara y B. Rojas, estibadores y oficios varios; Timoteo Coria, conductores de carros y camiones.

Los Quirquinchos: Cejas, en representación de oficios varios y estibadores; Angel Ojeda, en representación de los chauffeurs, además el compañero A. Ojeda, está como delegado de la U. S. A.

Están presentes R. Hernández, secretario de la U. O. C. y E. Dubal, vocal de la misma, faltando con aviso los sindicatos de Carreras.

Se trató la siguiente orden del día: 1º Informe de secretaría; 2º Organización y reorganización de los sindicatos de la comarca; 3º Condiciones de trabajo para las faenas agrícolas; 4º Asuntos varios.

Después de dar lectura a las credenciales, las que son todas aprobadas, toma la palabra el compañero A. Ojeda y manifiesta que él no ha sido designado oficialmente por la U. S. A. ni por la U. O. L. de Rosario para que asista a este acto, sino que ha sido designado para asistir a una reunión en San José de las Esquinas y que debido a un malentendido en las correspondencias, no se llevó a cabo en la fecha que él creía, y que enterados los compañeros de Los Quirquinchos, de que se encontraba en San José, solicitaron de él la cooperación, porque en Los Quirquinchos sostenían un conflicto con los abastecedores de carne de esa localidad. Agrega que mantuvo correspondencia con el compañero R. Fernández y por ella se enteró de la reunión que se efectuaba y que él había escrito a la U. S. A. si podía representarla en dicha reunión, de lo que todavía no había recibido contestación.

Los delegados considerando la situación del compañero Ojeda y como es conocido militante de la U. S. A. acuerdan aceptarlo como delegado.

A continuación se empieza a tratar el artículo 1º de la orden del día.

Toma la palabra el compañero secretario e informa del actual estado de la comarcal, dice que el nuevo consejo ha tropezado con muchas dificultades debido a que el anterior secretario no quiso entregar los útiles y sellos, ignorándose el estado anterior de tesorería. Agrega que se han hecho los nuevos sellos de la U. O. C. y que en lo sucesivo son los que tienen valor; del estado de la caja el compañero Fernández no puede dar informes porque el tesorero no se encuentra presente, debido a que el sindicato a que pertenece se encuentra en conflicto con los abastecedores de carne.

A continuación el compañero Cejas toma la palabra diciendo que el Sindicato de O. Varios de Los Quirquinchos, al cual él pertenece, en una asamblea acordó ponerse al corriente con la caja de la U. O. C., pero que ahora, debido al conflicto que sostienen con los abastecedores de carne, tal vez no pueda hacerlo a la brevedad, debido a los muchos gastos que el conflicto le ocasiona.

El delegado de Chañar Ladeado informa que los estibadores y conductores de esa están en condiciones de ponerse al corriente con la caja de la U. O. C. A continuación el compañero Ojeda toma la palabra y propone que los sindicatos de Berabevú, Chañar Ladeado y Los Quirquinchos, que son los que están en condiciones de poder hacerlo, hagan un empréstito o adelanten cotizaciones a la comarcal; propone que se manden notas a los sindicatos solicitando de ellos lo que deja dicho. Los compañeros delegados así lo acuerdan.

REORGANIZACION DE LOS SINDICATOS—

Se pasa al artículo 2º de la orden del día y el compañero Cejas manifiesta que el compañero A. Ojeda dé una breve explicación al respecto, lo que así hace éste. Dice que ya todos conocen el estado en que han quedado los sindicatos después de la reacción que se produjo el año pasado; son muchos los sindicatos que han quedado desbandados y otros se mantienen aún completamente debilitados. Agrega que se debía llevar una intensa propaganda oral y escrita, para ver si se consigue levantar los ánimos nuevamente.

Para tal efecto se acuerda editar unos 5.000 volantes y repartirlos a los compañeros que aun mantienen los sellos y útiles de sindicatos para que se encarguen de hacer propaganda.

Se pasó a estudiar las condiciones de trabajo, quedando confeccionados los pliegos para la cosecha próxima que se publican en otro lugar.

ASAMBLEA DE ESTIBADORES, O. VARIOS, CONDUCTORES DE CARROS Y CAMIONES DE BERATEVU—

Se abre el acto a las 8 horas. Preside el compañero B. Rojas y da lectura a la orden del día que es la siguiente: 1º Acta anterior; 2º Informe de los delegados que asistieron al congreso de la U. O. C.; 3º Informe de la comisión administrativa; 4º Asuntos varios.

Se da lectura del acta anterior, siendo aprobada sin objección.

Los compañeros Rojas y Jara informan a la asamblea de los pliegos confeccionados para la corta, y corta y trilla y máquinas trilladoras, a los que se da lectura y son aprobados, con algunas modificaciones, los de corta y corta y trilla y aprobado en todas sus partes el de las máquinas trilladoras. También informan de todo lo resuelto por la U. O. C. en su reunión del día 16, lo que es aprobado.

El compañero F. Grande, miembro informante de la C. A., da a conocer a la asamblea las resoluciones tomadas por la comisión, que son: La C. A. destacó a los compañeros E. Dubal, H. Oviedo y J. Leguizamón para que se trasladen al pueblo de Godehen para que se entrevisten con el abastecedor de carne de esa localidad sobre la rebaja de la carne, para así boicotear a los abastecedores de la localidad, porque han aumentado el precio de 0.60 que se vendía a 0.70 y 0.80. La asamblea aprueba dicha resolución.

A continuación el compañero Dubal informa de las gestiones hechas por la comisión nombrada, que se trasladó a Godeken y que no pudo entrevistarse con el abastecedor por encontrarse ausente, pero que encomendaron a un compañero camionero de esa localidad, para que haga las gestiones y traiga el informe a la comisión administrativa, con la que la asamblea se manifiesta de acuerdo.

Art. 4º Se pasa a asuntos varios y se trata la situación de los caballerizos y foguistas que han de trabajar en la próxima cosecha. El compañero J. Zabala propone que se nombre una comisión para que invite a los caballerizos y foguistas para una asamblea el día 24 del corriente, lo que es aprobado y se nombra a los siguientes compañeros B. Rojas, S. Rodríguez, S. Gallegos y Juan Zabala.

A continuación se plantea el estado del Sindicato de Estibadores y Oficios Varios con la caja de la U. O. C. y después de un prolongado debate el compañero H. Oviedo mociona que se cotice a la U. O. C. lo que se le adeuda y, después de hacer balance, se verá si se puede hacer donación o adelantar en cotizaciones.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10.30 horas, y se exhorta a todos los compañeros que concurran a las 15 horas a la conferencia que se realizará en la plaza pública.

LA CONFERENCIA

Siendo las 16 horas abre el acto el camarada Fernández y después de explicar a los compañeros cual era el motivo de ésta y de hacer algunas condenaciones a todos esos compañeros reacios a la organización, cede la palabra al compañero A. Ojeda.

El camarada Ojeda disertó por espacio de una hora, explicando a los compañeros la bondad de la organización y los beneficios que reporta y como son explotados los que están alejados de ella; agregó que los trabajadores no deben creer en las promesas de los políticos y que no se debían dejar engañar los compañeros por cuanto si el día de las elecciones les palmean las espaldas una vez conseguido sus propósitos, les dan un puntapié.

A continuación cede la palabra al compañero F. Luna, de Los Quirquinchos, el que en breves y sinceras palabras explica a los compañeros la necesidad de ir estrechando filas en la organización y que es tiempo ya que nos alejemos de las tabernas y de los demás antros de corrupción y engrosemos las filas de los sindicatos; también explica el motivo que han tenido para lanzarse a la huelga los compañeros de Los Quirquinchos, diciendo que tres o cuatro desalmados carniceros querían explotar, o mejor dicho robar al pueblo, aumentando el precio de la carne, pero que, después de realizar dos mitins de protesta y mantener el conflicto durante seis días, se llegó a un triunfo por cuanto se hizo rebajar el precio de la carne al mismo que se vendía antes. A renglón seguido se da por terminado el acto, dándose vivas a los sindicatos de Berabevú, a la U. O. C y a la U. S. A.

TRIUNFARON LOS TRABAJADORES AGRICOLAS DE BERABEVU—

A raíz de la aprobación de los pliegos de condiciones por la reunión de delegados de la U. O. Comarcal, los sindicatos han iniciado los trámites tendientes a obtener su aceptación por parte de los colonos.

En Berabevú esas gestiones han terminado con un significativo triunfo para los trabajadores, por cuanto los colonos, por intermedio de la seccional de la F. Agraria, han aceptado el pliego de condiciones estipulado por la U. O. Comarcal con ligeras modificaciones que no alteran su contenido.

Este triunfo debe servir de acicate a los trabajadores de los pueblos vecinos para persistir en su acción hasta triunfar.

Corresponsal.

REALIZO ASAMBLEA EL SINDICATO DE OFICIOS VARIOS DE LOS QUIRQUINCHOS, PREPARANDOSE PARA LA CAMPAÑA DE LA COSECHA PROXIMA—

En el local sindical de Los Quirquinchos, se reunieron el día 24 del corriente los compañeros del Sindicato de Oficios Varios en asamblea general, en la se discutió la siguiente orden del día: 1º Lectura del acta anterior; 2º Lectura del acta de la reunión de comisión e informe de secretaría; 3º Pliegos de condiciones que han de regir en el próximo levantamiento de la cosecha; 4º Nombramiento de secretario general; 5º Asuntos Varios. Preside el acto el compañero Vicente Alabarcez, quien se compromete a hacer guardar el orden y abre el acto siendo las nueve horas. El compañero Martín Leguizamón pide la mayor atención para dar lectura al acta, después de leída se dió por aprobada sin objeción ninguna.

A continuación se dió lectura a un acta de la comisión administrativa y fué aprobada por unanimidad. El compañero Cejas, secretario general, informa que siéndole imposible convocar a asamblea resolvió llamar a reunión de comisión para tratar asuntos de mucha urgencia siendo aprobado por unanimidad la actitud asumida por el compañero secretario.

Se dió lectura al pliego de condiciones, observándosele unas pequeñas reformas al estipulado en la asamblea anterior y, además, se le hizo un agregado que es el artículo 18. Estando todos de acuerdo se dió por aprobado.

Terminado este asunto el presidente pide a la asamblea que proponga un compañero para Secretario General, en reemplazo del compañero Cejas que presentó su renuncia por varias veces y en la asamblea del 4 de noviembre fué aceptada la renuncia. Varios compañeros manifiesta que debía seguir actuando de Secretario el mismo compañero; pide la palabra el compañero Cejas y dice a la asamblea que él presentó su renuncia por cuestiones ajenas a su voluntad y manifiesta que la situación por que atraviesa lo obliga a presentar su renuncia, pero si los compañeros depositan su confianza y se comprometen a aliviar su situacin, seguirá actuando de secretario hasta que terminen los cortes de trigo y que después vería si puede seguir. Estando todos de acuerdo se comprometieron a contribuir con el 2 % de sus haberes en la corta como jornal para el secretario.

E nasuntos varios el compañero secretario informó que en el movimiento del conflicto con los carniceros, traicionaron la causa Jaime Suárez, Manuel Gómez y José Guvero (hijo), los cuales serán expulsados por resolución de la asamblea. También se resolvió expulsar a Casiano Mercado, por otras causas, esperamos que las organizaciones tomen debida nota de estos malos elementos.

Hacen uso de la palabra los compañeros Felipe Luna y Cruz Rocca, miembros del Consejo de la U. O. Comarcal, exhortando a los compañeros a mantenerse firmes en sus propósitos y a aportar la más amplia actividad y concurrencia al sindicato, para demostrar que están dispuestos a hacerse respetar y seguir adelante. ¡Animos, compañeros, energía y actividad es lo que necesita la organización Sindical!

Después de tratar asuntos de orden interno se levanta la sesión, siendo las 12 horas del día.

El secretario invita a todos los compañeros para la asamblea que se realizará el domingo 1º de diciembre a las 8 horas, exigiéndoles la mayor puntualidad, para tratar el pliego de condiciones de las trilladoras que ya fué discutido en la reunión de delegados que celebró la U. O. Comarcal el día 16 de noviembre, dejando un artículo a consideración de los Sindicatos. El artículo mencionado se refiere a los mensuales; para tal efecto es de suma necesidad que los aspirantes al trabajo mensual no falten el domingo. Con el mayor entusiasmo los compañeros rompen filas.

Corresponsal.

LOS PLIEGOS APROBADOS

PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CORTA Y CORTA Y TRILLA

1º — Reconocimiento del Sindicato y sus delegados.

2º — Los colonos podrán tomar el personal de su agrado, siempre que esté federado en este sindicato u otros de pueblos vecinos.

3º — No podrá ser despedido ningún obrero sin causa justificada, ni los obreros podrán abandonar el trabajo sin previo aviso de 24 horas de anticipación, salvo fuerza mayor, enfermedad, etc., etc.

4º — Todo obrero al terminar su trabajo, o en caso de enfermedad, deberá ser conducido al punto de partida.

5º — Los obreros ganarán $ 2.30 con el trigo y $ 2.20 con el lino, por cada obrero, con excepción del pisador y el parvero que tendrán un precio convencional sobre la tarifa.

6º — En las máquinas espigadoras las cuadrillas deberán ser compuestas de siete hombres, sea con dos o tres chatas.

7º — Es deber y obligación de todo obrero dar el mejor cumplimiento en su trabajo.

8º — Para las máquinas de corta y trilla la cuadrilla será compuesta por cinco obreros, para toda máquina de 12 a 16 pies, ganando el mismo precio que rige en las máquinas espigadoras. Para las máquinas de más de 16 pies los colones están obligados a poner un bolsero o un ayudante de costurero.

9º — Estos precios son para los que no tengan secadas, pero si hubiera que secar, el precio será convencional entre obreros y patrones.

10º — En las máquinas atadoras el precio será de diez pesos por día a cada obrero, el parvero ganará doce y el ayudante once.

11º — Todo colono deberá presentar al sindicato la lista de la gente que ocupe, y firmar el presente convenio.

12º — Las reparaciones de parvas se harán una sola vez, y al tener que hacerlo por segundo vez el precio será convencional entre obreros y patrones. Las parvas no pasarán de 5 mts. de altura.

13º — Si los colones tuvieran algunas fallas en las cuadras a cortar y no se llegara a pasar la máquina, los obreros no tendrán derecho a reclamar el pago de las cuadras que no se cortaran.

14º — En caso de accidente en el trabajo, los patrones estarán sujetos a lo que establece la ley Nacional Nº 9688.

15º — El horario para entrar al trabajo será convencional entre patrones y obreros, dándose para el almuerzo 1 hora de tiempo.

16º — El colono se compromete a dar comida buena y abundante, con vino; y dará buena habitación e higiénica a los obreros.

17º — No se tomarán represalias con los obreros que han tomado parte en este movimiento huelguista.

18º — Para su fiel cumplimiento se firma el presente convenio de ambas partes y de un mismo tenor.

PLIEGO PARA LAS MAQUINAS TRILLADORAS

1º — Reconocimiento del Sindicato y sus delegados.

2º — La jornada será de sol a sol, dándose un descanso de 40 minutos para el desayuno, 1 hora y 1|2 para el almuerzo, y 1|2 hora para el mate a la tarde, debiendo ser este acompañado de fiambres o ensaladas.

3º — Los dueños de máquinas pagarán tres centavos y medio por quintal a cada obrero en el trigo y cuatro en el lino, sin destara.

4º — El dueño de máquinas ocupará el personal de acuerdo a la capacidad de la máquina, y si en caso faltara algún obrero en la cuadrilla, el importe será repartido entre la cuadrilla.

5º — Toda máquina tendrá su carpa correspondiente para el personal, y será armada cuando sea necesario.

6º — El dueño de máquina podrá elegir todo el personal, menos el delegado que será indicado por el sindicato.

7º — Los dueños de máquinas se comprometen a ocupar solamente personal federado y con preferencia a la gente del pueblo.

8º — Todo reclamo que se ocasionara en el trabajo, se transará con el delegado ante la cuadrilla.

9º — El patrón o encargado de máquina está obligado a llevar y traer la gente al pueblo.

10º — No será despedido ningún obrero sin causas justificadas ante el delegado y la cuadrilla. En caso de lluvia no quedarán cesantes ni se le cobrará la comida durante 5 días.

11º — El cocinero ganará lo que gane la cuadrilla y en caso de lluvia ganará $ 5 por día sin casilla, debiendo ser este idoneo.

12º — Este artículo ha quedado a consideración de cada sindicato, por tratarse del precio que deben ganar los mensuales y caballerizos.

13º — Las comidas serán higiénicas, abundantes y variables lo más posible.

14º — Todo obrero accidentado en el trabajo, será atendido conforme a la ley Nacional de Accidentes del Trabajo N 9688.

15º — En caso de tormenta se taparán las parvas con anticipación.

16º — No se expenderá más de 1|2 litro de vino en cada comida a cada obrero y las mercaderías que se expendan en la máquina serán al precio del pueblo.

17º — Los obreros se comprometen a dar fiel cumplimiento en el trabajo.

18º — Los pagos se harán en efectivo y dentro de las 24 horas.

19º — Para el fiel cumplimiento, se firma el presente convenio de ambas partes y de un mismo tenor.

Conmemoró su 4º aniversario el Sto. de Ladrilleros en Mercedes (San Luis)

ASAMBLEA GENERAL

Con motivo de cumplirse el cuarto aniversario del Sindicato de Obreros Ladrilleros de Mercedes (San Luis), éste resolvió paralizar el trabajo en los establecimientos de hornos, habiéndose remitido Comunicación a los patrones con dos días de anticipación.

Aprovechando el paro, se realizó una importante asamblea. Se declara abierta la sesión a las 9 y 30 horas, y con asistencia de treinta y seis asociados. Preside el compañero Espiridión M. Aguilera. En primer lugar se da lectura al acta anterior, la cual resulta aprobada por unanimidad.

El compañero secretario manifiesta a los revisores de cuentas que deben presentar el Balance Mensual; en efecto, así se hace, dando el siguiente resultado. Entradas $ 47.70 m|n. Salidas pesos 23.40 m|n. Saldo en caja $ 24.30 m|n.

Seguidamente el secretario manifiesta, que la Comisión ha cumplido su período reglamentario, y con tal motivo debe nombrarse nueva Comisión. Administrativa. Se hizo la elección correspondiente recayendo en los siguientes compañeros: Secretario General, Miguel Carrión; Prosecretario, Eulogio Fernández; Secretario de Actas, S. Ledesma; Tesorero (reelegido), Luis Schmith; Protesorero (reelegido), Juan Chiviene; Vocales: Aquilino Peralta (reelegido), Eduardo Ledesma, Luciano Barroso y Juan Pérez; Revisores de cuentas, Antonio Muñoz y Gregorio Pereyra, respectivamente.

Esta Comisión debe velar por el progreso de la organización, y hacer que todos los obreros sean un solo hombre, sin odios ni rencores, marchar de acuerdo a la carta orgánica, y ajustarse a ella.

El compañero Schmith pide la palabra, y propone que debe nombrarse una comisión especial para recorrer los Establecimientos de Hornos mensualmente. Se aprueba ésta proposición, y se designan a los siguientes compañeros: Victorio Nieva, Liborio Rosales, Antonio Moragullo y Miguel Bringos, respectivamente.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12.30 horas.

Corresponsal.

Comité de Agitación y Propaganda Sindical de Cruz Alta (Pcia. de Córdoba)

A LOS SINDICATOS DE LA U. S. A. DE LOS PUEBLOS CERCANOS

Este comité, integrado por los Sindicatos de Oficios Varios y Estibadores de Cruz Alta, desea ponerse en relación inmediata con todos los sindicatos de la U. S. A. organizados y compañeros de todos los pueblos cercanos, para que el delegado de la U. S. A. pueda cooperar a la reorganización sindical de la comarca.

¡No hay tiempo que perder, todos los trabajadores conscientes deben ponerse en relación con este comité a la brevedad posible!

Toda la correspondencia diríjase a nombre del prosecretario compañero A. Sessa, Cruz Alta (Prov. de Córdoba). F. C. C. A.

Los trabajadores de Cosquín protestan por los crímenes de San Francisco

Se realizó un paro de 24 horas. Asamblea femenina

Como protesta por los hechos sangrientos de San Francisco, el lunes 25 del corriente se hizo efectiva la huelga general por 24 horas, decretada por el Sindicato de Oficios Varios.

Desde las 5.30 horas, grupos de trabajadores recorrían las calles, observando la marcha del movimiento, para concurrir luego al sindicato a fin de conocer y resolver los asuntos relacionados con el movimiento.

En Cosquín, Parada Santa María, Bialet Massé, etc., estaban completamente paralizadas todas las actividades.

El comercio permaneció cerrado; el tráfico paralizado.

Por resolución del sindicato se permitió el reparto de leche hasta las 9 horas por tratarse de un pueblo en el que hay una gran cantidad de enfermos que se nutren con ese sólo alimento, y teniendo en cuenta que la leche se trae de parajes lejanos.

Esta actitud del sindicato ha sido aplaudida por todo el pueblo.

UN BOYCOTT

Cuando las comisiones se retiraron al local, la panadería "La Porteña" mandó un reparto para el pueblo de Bialet Massé. por lo que la asamblea resolvió declararle el boycott; a otros panaderos que anduvieron en actitud provocativa se resolvió dejarlos para otra oportunidad.

A las 17 horas se realizó la conferencia anunciada en la plaza San Martín, abriendo el acto el compañero Arnoboldi con breves palabras y presentando al compañero Cirilo Britos, quien explicó los hechos criminales de la policía de San Francisco, incitando a los compañeros a desarrollar más actividad para fortalecer nuestro sindicato.

Le sigue en el uso de la palabra el compañero J. Maldonado, quien demostró la eficacia de la organización sindical, censuró los actos infames de la clase capitalista y gobernante, invitando a todos los trabajadores a desplegar más actividad, en bien de la organización del proletariado.

No hemos de dejar de manifestar nuestra satisfacción al ver que principian a surgir elementos que van capacitándose, llenos de entusiasmo. jóvenes que prometen mucho y que serán los buenos soldados del ejército proletario.

A continuación así de la palabra Félix Godoy, quien habló por espacio de una hora, detallando y censurando el crimen policial de San Francisco; y mencionó las grandes matanzas de trabajadores, citando hechos bárbaros y recordando como fué asesinado el compañero Piñeyro en las calles de Buenos Aires.

Sostuvo que el proceder del gobierno, que permite matar a los trabajadores, es porque sabe que estamos desarmados.

Dijo que la clase trabajadora de Cosquín demostraba con este hermoso movimiento que tenía consciencia y el comercio demostraba tener sentimientos humanitarios, al hacer causa común con el proletariado, clausurando sus puertas.

En medio de gran entusiasmo se dió por terminado el acto, dirigiéndose al local. donde se realizó una breve asamblea, retirándose luego los trabajadores satisfechos de haber realizado un acto solidario con los trabajadores de San Francisco, y por haberse salvado de una agresión policial.

ASAMBLEA FEMENINA

Para el domingo 1º, a las 15 horas, se ha resuelto realizar una asamblea del servicio doméstico.

Estas obreras que en todas partes son víctimas de una explotación infame, en este pueblo tienen un agravante más por el continuo peligro de su salud y los jornales de hambre, insisten en que el sindicato las organice.

Corresponsal.

Suscripción mensual $ 0.50.
Valores y Giros a H. Villalba. Rioja 835. Buenos Aires

BANDERA PROLETARIA

ORGANO DE LA UNION SINDICAL ARGENTINA

Correspondencia de Redacción a A. Resnik, Comisión de Prensa, Rioja 835, Bs. As

AÑO VIII (PORTE PAGO) Redacción y Administración: RIOJA 835 — U. T. 0102 Mitre Buenos Aires, Sábado 30 de Noviembre de 1929 — Núm. 434

LA FATIGA Y SUS CONSECUENCIAS

Por Arnoldo Santamaría Silva

(Conclusión)

Un caso que observamos a menudo, es el del cansancio (eso que parece ser que se nos "duerme" el brazo o la "muñeca") de nuestro brazo, luego de escribir ligero durante un rato más o menos prolongado. Sin embargo, un trabajo más fuerte, más violento, pero en el cual podamos accionar más espaciosamente, v. g., hachar leña, no nos produce ese envaramiento, ese adormecimiento del brazo o de la mano.

La falta de observación de la forma en que se realiza el trabajo en el torno, hizo creer a Palacios y Alberti, en la posibilidad de haberse deslizado un error en la experiencia, pues los resultados acusaban una ventaja sensible a favor de la mano izquierda, de José Montemuro, sobre su derecha, a pesar de ser diestro o derecho tal obrero. Rectificada la experiencia, se dió el mismo resultado. Sorprendidos, observaron como se trabajaba en el torno y se explicaron la aparente contradicción: mientras la mano izquierda hacía movimientos espaciados, largos, accionando las palancas, la derecha permanecía arrollada o contraída, empujando la pieza a tornear, es decir, realizaba el trabajo en forma estática, quieta, en cierto grado.

Aplicando la ley de Bloch, se explicaron el fenómeno que les jugó una mala pasada.

En general, hemos podido observar como la prolongada duración de la jornada, disminuye la capacidad, la fuerza activa, la aptitud de trabajo del **músculo** y de la **atención**, y decimos de la **atención**, elemento psíquico, porque el sujeto del experimento se prepara, se "acomoda" mental y voluntariamente para recibir el estímulo (corriente inducida, sonido, luz, en los casos propuestos) y exteriorizarlo por medio de un movimiento, en el caso, tocar una tecla de un transmisor telegráfico Morse.

Creo que con estas ligeras y sintéticas explicaciones, hemos comprendido, más o menos, el mecanismo del trabajo muscular voluntario y la acción contraproducente o retardataria de la fatiga.

Nos es necesario, pues, conocer lo que es la fatiga, su naturaleza. Palacios, de acuerdo con el jefe de los laboratorios de la Universidad de Bruselas, dice que es un proceso **"químico"**.

Yo, respetando la autoridad de los que saben más, por su esfuerzo y capacidad científicos, casi me atrevería a ver en esa calificación, una noble exageración positiva-experimental, pues no se ha querido dar en ella, cabida al factor misterioso,aún, de la "vida en sí", cuya naturaleza escapa a los largos y potentes tentáculos del laboratorio, que ansia encerrar en sus vasos y retortas toda la realidad fenomenal.

El secreto de la vida en el protoplasma, escapa aún de las nobles y artificiosas manos del sabio. Por estas consideraciones, a no dudarlo producto de mi actual ignorancia, yo diría que la fatiga es un proceso bio-químico, dando lugar así al fenómeno "vida". Además, la bio-química es la disciplina científica que estudia los fenómenos de reacción que se operan en los tejidos orgánicos.

Continuemos. "No se trata — dicen los autores citados — de que solamente se hayan consumido las substancias de reserva del músculo, necesarias a la actividad del trabajo. Se trata de una verdadera **intoxicación**".

El músculo, trabajando, produce substancias tóxicas que entorpecen la contracción. Estas substancias tóxicas, verdaderas escorias, al par que entran en la corriente circulatoria, rozan las terminaciones nerviosas-sensitivas, contenidas en el músculo y debido a las contracciones de éste, las mismas terminaciones sufren un roce que las irrita, excitación ésta que es llevada a los centros cerebrales por los nervios sensitivos mismos, determinando una percepción dolorosa, ya entonces fenómeno psíquico, afectivo, que se llama "sentimiento de la fatiga". Este "sentimiento de la fatiga" es penoso, de malestar, de irritabilidad puesta de manifiesto, a veces violenta e impulsivamente, ante las contrariedades que a diario nos brinda la vida. Estos fenómenos explicarán, más adelante, ciertos actos relacionados con la moral familiar y el delito.

Si es cierto que la fatiga muscular se produce a causa de un trabajo prolongado ¿será cierto, concluir de ahí, que todos los músculos se fatiguen por una labor más o menos continuada? ¿Cómo es que el corazón, un músculo, late y trabaja continuamente sin llegar al "agotamiento"? Bien. El corazón tiene un "ritmo" de trabajo, un compás temporal entre el diástole y el sístole, que, en condiciones normales, le permite reconstituir los elementos orgánicos consumidos por el trabajo, por la contracción (sistole), durante la expansión que realiza (diástole) al recoger o recibir la sangre que le envían, venas y arterias, de todas las partes del cuerpo. Este compás, este ritmo de "reconstitución" hacen del músculo cardíaco, un músculo infatigable en condiciones normales de funcionamiento.

Palacios ha comprobado, usando el ergógrafo de Mosso, que el músculo flexor del dedo medio de la mano, trabajando con un "ritmo", con un intervalo de 10 segundos, es infatigable, no se fatiga nunca.

¿Por qué ese privilegio? Porqu ese descanso de los 10" le permite reconstituirse en sus elementos orgánicos naturales. De ahí esa división de la jornada de 8 horas en 2 porciones de 4 con intervalo de 2 horas al medio día. Durante esas dos horas, el obrero descansa, intercalando los alimentos, para proveer luego a la combustión muscular que le exigirá el trabajo del taller y para reponer o reparar el desgaste orgánico de la media jornada de 7 a 11 de la mañana. Para que esas 2 horas no sean una ficción jurídica, como muchas otras, o del lenguaje abstracto, sería necesario obligar a los dueños de establecimientos industriales, a proveer a la instalación de cocinas, comedores y lugares de reposo, anexos al local donde se trabaja. Hay que luchar por conseguir esto, de lo cual gozan los obreros del Estado.

CONSECUENCIAS DE LA FATIGA

Dividiremos las consecuencias de la fatiga en inmediatas y mediatas, lejanas o sociales.

Entre las consecuencias inmediatas, tenemos las de orden fisiológico y las de orden psicológico. Entre las consecuencias inmediatas-fisiológicas tenemos, en **primer** término, la alteración en el ritmo cardíaco, cuya persistencia trae las graves afecciones del corazón (arritmia, miocarditis y otras que no califico por mi ignorancia en materias médicas). **Segundo:** alteraciones en el ritmo respiratorio (eufisemas pulmonares, o sea, dilatación anormal de las ramificaciones bronquiales; debilidad pulmonar, campo propicio para las bronquitis crónicas, tuberculosis, etc.). **Tercero:** dibilitamiento general orgánico.

Entre las consecuencias inmediatas psicológicas, tenemos primero el estado penoso, de sufrimiento general "el sentimiento de la fatiga" que dijimos anteriormente. Segundo: la irritabilidad que nos hace obrar, digamos, de un mal modo, de lo cual, en estado normal, nos arrepentimos pero ya cuando no hay remedio "lo hecho, hecho está". Tercero: el embrutecimiento producido por una larga e intensa atención, puesta en el desempeño de la tarea, que al continuarse, mecaniza el cerebro, haciendo de la función cerebral, una función automática, mecánica. Por último, entre las consecuencias inmediatas, tenemos una general, que surge de la combinación de lo fisiológico y psicológico: los accidentes del trabajo, que las estadísticas demuestran, en forma irrefutable, se producen en mayor cantidad en las últimas horas del trabajo, lo cual se explica a la luz de lo que ya hemos demostrado. A las consecuencias mediatas, lejanas o sociales, podemos, sin pretenciones de ser esto un método científico, dividirlas en fisiológicas, morales y jurídico-criminales. Entre las consecuencias fisiológicas lejanas, tenemos en **primer** término las perturbaciones en la maternidad (partos malogrados, abortos, etc.). **Segundo:** mortalidad infantil (hijos raquíticos, flacos, por mala nutrición de la madre, de cuya sangre se alimentan durante su vida intra-uterina. Nacen, como quien dijera, para morir a breve plazo). **Tercero:** "Surmenage", alteración morbosa o depresión moral de orden puramente nervioso, cansancio constante de todo el organismo; mal éste de los peores, que si no todos podemos explicar, todos conocemos. **Cuarto:** alcoholismo, no por perversión o refinamiento, sino por imperiosa necesidad orgánica. Expliquemos. La vida orgánica es combustión. fuego; el oxígeno que introducimos al respirar, al contacto con el carbono que se halla en nuestros tejidos, produce una combustión que, en último análisis, es lo que produce la energía activa que mueve nuestros músculos. Bien, pues, la fatiga, producida por un exceso de trabajo, consume en demasía los elementos de recomposición que ingerimos con la nutrición y los que automáticamente regeneran los tejidos por acción del reposo y se produce así un "déficit" en nuestras energías orgánicas. Se impone pues, introducir artificialmente esas "calorías" que nos faltan. Entonces viene el alcohol en auxilio; nefasto auxilio que nos roba poco a poco la vida. Es como decía no se quién, una especie de letra de cambio girada sobre nuestra salud, eternamente renovable, pero sin que pueda jamás amortizarse por carencia de fondos: de salud, en lo que respecta al ser humano.

Por último, tenemos la más funesta, anti-humana y criminal de las consecuencias fisiológicas-lejanas de la fatiga: la "fatiga congénita", heredada, especie de maldición bíblica alcanzando a seres, inocentes, a los cuales más les valiera no haber venido a su mundo de sombras terribles, donde nunca sus almas tendrás la sana alegría de ningún sol; seres que vinieron de las tinieblas para vivir en tinieblas y para irse a ellas! ¡Legiones de retardados, cretinos, idiotas y locos, que al pasar delante de nosotros, nos escupen el crimen, monstruoso, repugnante de sus vidas!

Y esta es obra ¿de quién?, del hombre, de nosotros, ¡de nosotros mismos! ¡Qué toda esa miseria caminante nos enseñe a ser menos miserables!

Entre las consecuencias morales tenemos:

1º — El aflojamiento de los vínculos, de los lazos de familia (riñas, incapacidad de vigilancia, pues la jornada larga arranca a los padres del hogar).

2º — Desgano para la cultura intelectual.

3º — Concurrencia forzosa a la taberna, casas de prostitución.

4º — El juego, con el deseo de romper la esclavitud del trabajo fatigante, por medio de la suerte, del azar.

Entre las consecuencias jurídico - criminales: a) disputas en las tabernas, que se truecan en riñas y no pocas veces epilogan con el homicidio simple.

APENDICE

La jornada internacional de 8 horas, es auticientífica. Conclusión a que espero llegar luego de realizar algunos estudios especiales.

TOMO IMPORTANTE RESOLUCIONES UNA ASAMBLEA DE MARITIMOS Y ESTIBADORES DE PUERTO BERMEJO

El domingo 17 del cte., celebraron asamblea mixta los obreros marítimos y estibadores de Puerto Bermejo (Chaco), tomándose atinadas resoluciones.

A las 19 horas se inicia la asamblea; preside el comp. José G. Acosta y levanta el acta Cándido Arce.

Leída el acta anterior, es aprobada sin observaciones.

Correspondencia. — Se leen correspondencias de trámites y de carácter administrativo, que no tienen objeto de discusión.

Asuntos varios. — El compañero P. Martínez pide la palabra y dice que sería conveniente hacerse cargo el compañero tesorero Juan R. Brites del fondo existente en la secretaria, aprobándose por unanimidad.

Pide la palabra el comp. M. García y dice que es sumamente necesario pasar una invitación al comp. conductor E. Marcori, a fin de que se inscriba en el registro de asociados, lo que fué aprobado.

El compañero P. Martínez obtiene la palabra y habla respecto al compañero Gregorio Martínez, que asiste a todas las asambleas del Sindicato de Oficios Varios, adherido a la F. O. R. A., que registra como secretario de actas del Sindicato de Oficios Varios y que no concurre a las asambleas mixtas de O. Marítimos y Estibadores. Se resuelve enviar una comisión a fin de su presencia ante la comisión administrativa el día lunes 18 a las 18 horas, para comprobar su inasistencia en el local que le corresponde como marítimo y el porqué figura como tal en el Sindicato O. Varios adherido a la "Fora".

—El comp. Juan R. Britez pide la palabra y expone que sería conveniente que todos los obreros marítimos que se encuentran actualmente trabajando ayudaran a los comp. marítimos y estibadores que se encuentran sin trabajo, cediendo un día o dos de changa por semana, propuesta que fué aprobada sin discusión.

—El compañero L. Arce y mociona lo siguiente: "confeccionar una lista de desocupados a fin de llevar los trabajos por turno", lo que también fué aprobado.

—El comp. C. Arce hace conocer a los asambleístas que el sindicato de obreros estibadores pidió al contramaestre y gente del vapor Roma entregar las cargas a los obreros estibadores de este sindicato y a la vez se presentó un despacho telegráfico al mismo buque, recibido del Consejo Federal, de lo cual se enteraron y pidió el contramaestre trabajemos por hoy mitad por mitad, por la razón de que en el telegrama dice: "M. García, trasmita Federación Obrera Marítima debe trabajar con gente de ese sindicato." (Y debió decir en el telegrama: "debe entregar cargas a gente de ese sindicato".)

—El compañero José Aranda mociona que sería conveniente pedir ayuda al C. F. Marítimo para impedir que en este puerto trabaje gente adventicia, y a fin de trabajar solamente del sindicato de obreros estibadores, para así llevar adelante estas organizaciones: Federación O. M. y O. Estibadores, respectivamente.

—El compañero secretario de estibadores pide la palabra y exhorta a los asambleístas paar que sepan Remigio Jara y sus secuaces que por ese medio no conseguirán el fin que persiguen, porque fuera y dentro del gremio existen hombres de buena voluntad y sinceros, capaces de afrontar la situación y orientar al gremio por cauces seguros, desde donde ni capataces ni hombres comprados por un mendrugo como él, podrán desviar ni hacer renunciar de sus convicciones ideológicas.

Nuestra palabra a los compañeros estibadores y marítimos es que tomen medidas con los individuos que se empeñan en destruir nuestro sindicato.

Como no hay más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 23 horas con vivas a la F. O. M. y a la U. S. A.

Corresponsal.

EL SUCESO SANGRIENTO DE SAN FRANCISCO (Córdoba)

Como se produjeron los hechos. – Fallecimiento de otro de los heridos

Relacionado con los sucesos sangrientos de San Francisco (Córdoba), el Sindicato de Oficios Varios de aquella localidad nos remite el siguiente informe:

"El gobierno provincial, por medio del jefe político, ha cometido un atropello inaudito. Hoy, siendo más o menos, las 7 horas, en circunstancias que un grupo de huelguistas circulaba por una calle de esta ciudad, se abalanzó contra ellos un pelotón de vigilantes de la policía local, encabezado por un sargento de apellido Gaitán, quien se bajó del caballo con un revólver en cada mano, imitándolo los otros seis soldados, y empezando a descargar sus armas contra los obreros y obreras huelguistas, matando a balazos a la obrerita Herminia Venegas, de 14 años de edad, y al obrero Eleuterio Rivadero, de unos 28 años, siendo gravemente herido el obrerito Eduardo Gallego, de 16 años más o menos, y herida de alguna gravedad la señora Antonia G. de Gauna. Posteriormente a esto se ha prohibido el acceso al local obrero a los hombres y mujeres del pueblo que querían interiorizarse de los sucesos. Los periodistas, para poder entrar, tuvieron que munirse de un permiso especial.

Los obreros que salen del local son detenidos — hombres y mujeres —. Además un sinnúmero de obreros fueron detenidos por pasar a una cuadra de distancia del local obrero; tampoco a los que estamos en el local se nos permite salir a la vereda; los soldados, armados de máusers, nos obligan a entrar de nuevo, aunque nos asfixiemos de calor.

Los obreros y obreras que hemos quedado en el local sindical, estamos esperando que se levante esta prohibición para realizar los trámites necesarios para poder conseguir el traslado de los restos mortales de las víctimas, que están en el Hospital de la localidad.

Esta protesta justa de los obreros, ofendidos en lo más íntimo de sus sentimientos, pide a la opinión sana de la república que repudie estos crímenes cometidos contra nosotros, por pedir unos centavos de aumento y un poco más de respecto para los obreros fideeros."

FALLECIMIENTO DE OTRO DE LOS HERIDOS

Posteriormente al recibo de la información precedente, después de haber sido levantada la clausura del local obrero, falleció otro de los heridos: el compañerito Eduardo Gallego. El sepelio de sus restos — como el de las dos víctimas anteriores — dió lugar a una grandiosa demostración de solidaridad por parte del pueblo todo de San Francisco, que se asoció en masa a la protesta proletaria de repudio contra la violencia policial.

Las huelgas en las casas Boero y Tamfieri continúan firmes, habiéndose iniciado gestiones de arreglo cuyo resultado desconocemos hasta este momento.

Para que reflexionen los trabajadores de la estiba de Paraná

Hay que sacudir la modorra que nos domina

Por intermedio de BANDERA PROLETARIA hacemos un llamado a los componentes del Sindicato de Estibadores de Paraná — que de un tiempo a esta parte vienen desentendiéndose de la organización — para que reflexionen y consideren que es necesario fortificar cada vez más el sindicato si queremos mantener, y aun mejorar, nuestras condiciones de vida.

Aquí, como en todas partes, hay obreros que no olvidan la obediencia incondicional a los amos, contribuyendo con su indiferencia a destruir la organización, sin tener en cuenta que luego tendrán que estar como "pichichos", listos para ir a la cadena.

Es elocuente, como ejemplo, el caso de un capataz — que fué miembro de la C. A. del sindicato, pero al que ya lo contamos como desertor — al cual entrevistó varias veces nuestro delegado para que cotizara y asistiera a las reuniones, sin ningún resultado hasta ahora.

Este obrero (Julio Sánchez) consiguió el salario mensual que hoy gana, por la fuerza de la organización y por las tantas discusiones que sostuvo nuestro delegado con sus patrones para que firmaran el pliego de condiciones. Después de conseguido el fruto ha creído que ya no necesita de la organización, pero no debe olvidar que cualquier día el patrón se le ocurre jubilarlo sin más goce que el del aire que respira y entonces se acordará que el sindicato es el único capaz de hacer frente al capitalismo y hacerle cumplir sus promesas, aunque sea de mala gana.

LAS ASAMBLEAS EN LOS "BOLICHES"

La inasistencia de los trabajadores a las asambleas se justifica porque muchas veces es involuntaria.

Hay compañeros que están ansiosos por llegar al local y hacia él se dirigen apresuradamente, cuando ¡zas! tropiezan con una taberna... Entran a ella y lo primero que dicen es: ¡Vamos para la asamblea; denos medio tinto!

Otros que ya están (o que llegan en ese momento) dicen a su vez: ¡Nosotros también; sirva un litro, patrón! Y allí nomás se hace la asamblea y los que en el local no abren la boca, aquí hablan hasta por los codos y por la fuerza del alcohol se sienten decididos propagandistas y hasta llegan a aconsejar al "bolichero" que haga como ellos y se organice, pues será la única forma de obtener aumento en su jornal. La asamblea continúa en tren cada vez más violento y lo más frecuente es que termina en la comisaría, donde los asambleístas de la taberna, mientras sus compañeras los esperan para almorzar hasta bien entrada la tarde, ellos duermen en el calabozo como unos angelitos.

¡SACUDAMOS LA MODORRA!

Nuestro delegado, compañero Escalada, que no deja pasar las cosas por alto, viendo el desinterés que se notaba entre los socios en general, por la organización, pidió la realización de una asamblea y en ella nos dió un "levante" que merecido lo teníamos. Hizo ver que todos éramos culpables de la inactividad del sindicato; agregando que si bien es cierto que se pasa por un momento de crisis de trabajo. eso no era una causa para que permaneciéramos dormidos tranquilamente, sino que por el contrario debíamos trabajar con mayor ahinco para que cuando los momentos sean propicios nos encontremos preparados para enfrentar con éxito al capitalismo.

Las palabras del compañero delegado tuvieron la virtud de levantar los ánimos de los compañeros, los cuales lo aplaudieron con entusiasmo al terminar.

En otra crónica nos ocuparemos del plan de acción trazado por el compañero delegado, para distribuir el trabajo y despertar a los espíritus dormidos.

Mientras tanto, esperamos que los que hacen las asambleas en las tabernas procuren no tropezar con ellas y llegar hasta el sindicato, con lo cual se evitarán de ir a almorzar a la comisaría.

Estibador.

La Política del Trigo en la U. R. S. S.

Por A. Armand

TRADUCCION DE PEDRO DONAMARIA PARA "BANDERA PROLETARIA"

Hablar al respecto de un cambio completo de política, sería incurrir en error. No es más que una campaña de choque. Ha traído como consecuencia cambios efectivos, tales como el desplazamiento de Smirnov, comisario de Agricultura. Pero no ha abordado el fondo de la cuestión, que es **toda la práctica del comercio en la campaña, la aplicación de los códigos agrarios, la subordinación creciente de los soviets y organizaciones del partido a los campesinos enriquecidos.**

Varios artículos de Larine en el "Pravda", nos han enseñado algunas cosas al respecto. Larine muestra cómo los códigos agrarios han sido subrepticiamente tergiversados, al margen de la acción del partido, y bajo la presión de los kulaks. Indica que esta política, alentada por toda una fracción del partido, es tolerada, por no decir más, por el Comisario del Pueblo, para la agricultura, desde hace largos meses. (Es esta política, agregaremos nosotros, la que hemos denunciado hace mucho tiempo como una política de capitulación progresiva frente al kulak).

Ella indica cómo los kulaks han podido enriquecerse: **acaparando las tierras de los pobres, empleando la mano de obra de los asalariados, explotados directamente por ellos y haciendo retroceder el término del arrendamiento.** Veamos largos extractos del más importante de estos artículos:

"A propósito de las dos líneas de la política en la campaña.

La cuestión que hay que tratar en este artículo es muy simple: ¿se debe facilitar por medidas legislativas la creación de empresas basadas en la explotación de la mano de obra y la conservación de las que existen?

Se sabe que el partido responde negativamente a esta cuestión. Pero se ha podido observar recientemente en la legislación (Ukrania y la R. S. F. S. R.) una tendencia en el sentido opuesto. En el nuevo código agrario de Ukrania, revisado en 1927, esta orientación es particularmente saliente. Y se halla lo mismo, aunque restringida, en muchos casos, en la R. S. F. S. R.

El número 268 del "Pravda" (23 de nov. 1927), ha publicado las directivas del C. C. del P. C. R. visando la promulgación de una ley sobre la organización y la explotación agraria. Este artículo exprimía la línea general adoptada por el partido, línea que fué confirmada por el 15º Congreso. Pero al día siguiente, 24 de noviembre, el órgano del gobierno ukraniano, "El Economista Ukraniano", publicaba una información titulada: "La reforma de la legislación agraria en la U. R. S. S.". Informaba a sus lectores, entre los cuales me encontraba, que los órganos soviéticos competentes, basados sobre experiencias del pasado, "como consecuencia del desarrollo de las necesidades de la vida", habían planteado la cuestión de la necesidad de una revisión de la "cuestión agraria, para perfeccionarla", y habrían mismo transformado ya las leyes agrarias "operando una serie de cambios bastante importantes."

Se había apercibido que **"las necesidades de la vida"**, tales como las comprende el nuevo Código Ukraniano, "se desarrollaban" **en un sentido exactamente contrario a las directivas del partido**, en lo que concierne a las tres operaciones esenciales de limitación, de las explotaciones basadas en el empleo de la mano de obra asalariada, a saber: **el arrendamiento, el salario y el reparto, y la organización de las tierras**... Las directivas del C. C. concernientes al salario, la organización y el reparto de tierras, fueron preparadas hace mucho tiempo. Ya en 1926 fueron discutidos nuevos proyectos de ley sobre la explotación y la organización agraria. Una comisión del C. C., creada el 24 de marzo, trabajaba desde la primavera de 1927, y las "directivas" confirmadas por el C. C. el 20 de octubre, exponen claramente el sentido en que había trabajado. Pero se hicieron paralelamente correcciones, al código agrario, en sentido opuesto en Ukrania (27 junio 1927), un mes después de la confirmación de los trabajos de la comisión. Estas correcciones fueron incorporadas a la edición oficial del código agrario. Estos son los hechos (anotamos al mismo tiempo los hechos concernientes a las "conquistas" análogas realizadas en la U. R. S. S.).

1º Término del arrendamiento. — En las directivas del C. C. se dice que el término del arrendamiento es, cuando más de una cosecha, en ningún caso más, de 6 años". Pero, "El Economista Ukraniano" escribe: En tanto que otrora el término del arrendamiento era fijado en 5 años cuando la cosecha faltaba y aumentaba según la cosecha, la nueva ley fija uniformemente 12 años como término máximo. Hojeamos en la nueva edición oficial del código agrario de la R. S. F. S. R. (aumentada con las modificaciones impuestas el 20 de noviembre de 1927 y encontramos una innovación parecida (art. 29). Los cambios son incorporados ya desde el 22 de febrero de 1926; "nos hemos adelantado a los ukranianos pues, en un año y medio les hemos dado el ejemplo".

En las circunstancias actuales, "el término de los arrendamientos conduce al aumento del elemento Kulaks" (Resolución del 15 Congreso). Este es el caso en toda una serie de radios (sobre todo en Ukrania y en las estepas de la R. S. F. S. R.). Esto motiva la restricción del término del arrendamiento a una cosecha a 6 años cuando más.

Pero en la legislación agraria la idea es orientada en el sentido de la prolongación del término hasta los doce años, lo que objetivamente viene a fortificar la economía de los kulaks.

2º El trabajo asalariado sobre las tierras arrendadas.—La expresión más irritante de la economía de explotación se realiza teniendo como imagen el trabajo de un campesino que trabaja él mismo su tierra y que luego alquila otros terrenos para hacerlos trabajar con mano de obra extranjera. Es sobre este hecho que el Congreso 15º fijó su atención. A este respecto y de acuerdo al nuevo código ukraniano, **"El Economista Ukraniano"** se expresa así: "Un arrendador puede emplear le mano de obra suplementaria, lo que el código agrario antiguo impedía... El trabajo asalariado puede ser empleado sobre las tierras de constante explotación en las mismas condiciones que en las tierras alquiladas".

En la edición oficial del código ukraniano, se constata en efecto la extensión de los derechos. La misma innovación es introducida en la nueva edición del código de la R. S. F. S. R. pero se ha adelantado a los ukranianos, porque el cambio del artículo 59 equivalente al código agrario de la R. S. F. S. R. data del 28 de junio de 1926. Aquí aún, la dirección tomada no es la prescripta. Y aquí cesan las paralelas entre la R. S. F. S. R. y la Ukrania. Las nuevas medidas en favor de la economía de explotación, citada más arriba, la Ukrania las ha introducido desde el año 1927, ella sola, en tanto que la R. S. F. S. R. no la ha hecho.

(Continuará).

Administrativas

IMPORTE REMITIDO POR AGENTES Y SINDICATOS EN CONCEPTO DE EJEMPLARES, SUSCRIPCIONES, DONACIONES, CONTRIBUCIONES, ETC.

Mes de agosto. — O. Bertacchi, La Paz, pesos 6; R. Molina, Campana, 10; Sto. Estibadores, M. Juárez, 5; R. Díaz, Maciá, 16.30; N. D. Lissandro, C. Sotuyo, 5; Sto. Picapedreros, Los Pozos, 9; N. Yacovachi, Cerro Sotuyo, 25; A. L. A. Ramallo, Bragado, 35; R. Pascucci, Tandil, 20; S. Luna, Cruz Alta, 24; Pedro Montenegro, V. Turdera, 7.65; Picapedreros, Piedras Grandes, 21; O. Piedra, Balcarce, 15; Picapedreros, Avellaneda, 24; G. Gasparotti, Sierra Chica, 30.50; Trabajadores de las Canteras, Calera, 126.

Mes de septiembre. — M. S. García, C. del Uruguay, 19; F. Ramírez, Tucumán, 5; D. V. Galazzo, Zárate, 8.50; J. G. Benitez, B. Vista, 7; S. Vecchi, 9 de Julio, 30.50; O. en Calzado, Buenos Aires, 4; Vicente Carattoli, La Plata, 45; G. Fernández, Cerro Sotuyo, 25.50; Picapadreros, Piedras Grandes, 20.50; Picapedreros, La Toma, 23; O. Canteras de Molinari, 24; Canteras, Villa Mónica, 5; J. Sforza, D. de Alvear, 4.50; Canteras, La Falda, 30; Lucio Moralejo, Carreras, 8.90; Malinarich, Las Peñas, 24; Francisco Padelli, C. Pringles, 16; F. Altuna, R. Pérez, 8; Semmoloni, (cobranza de su suscriptor, el cual se borra), San José de la Esquina, 0.50; N. Russo, V. Tuerto, 15.

Mes de octubre. — Sto. O. en Calzado, Buenos Aires, 4; R. Pascucci, Tandil, 48; D. D'Ambrosio, Tres Arroyos, 48; Andrés Lucero, Mercedes S. Luis, 6; Sto. Panaderos, C. del Uruguay, 5; Chenna, Tafí Viejo, 14.50; Juan Maceri, Balcarce, 16; S. Silva, Ramallo, 3; A. Bastiani, Balcarce, 20; J. Más, Colón, 14; G. Gasparotti, Sierra Chica, 23; G. Fernández, Cerro Sotuyo, 24; L. Bagnasco, Campana, 127; R. B. Vega, Córdoba, 10.50; M. S. García, C. del Uruguay, 19.50; Sto. Picapedreros, Piedras Grandes, 9; R. Pascucci, Tandil, 18; Metalúrgicos Navales, Capital, 3; A. Hernández, Palmira, 12; E. Teruggi, Rosario, 25; Sto. Picapedreros, Bordo de la Pampa, 30; Sto. Oficios Varios, Cruz Alta, 7.50; V. Carattoli, La Plata, 27.

Pro Periódico—

El C. C. de la U. S. A. en la circular Nº 8 somete una importante iniciativa a consideración de los sindicatos para la mayor difunsión del periódico. Es la siguiente: "Proponemos a los Sindicatos que soliciten de la administración ejemplares para repartirlos entre los trabajadores. El cobro de este material de propaganda será hecho a precio de costo, dados los propósitos que se persiguen. Estimamos que los compañeros pueden atender esta indicación aunque sea una vez por mes". Así lo han acordado ya varios sindicatos, cuya nónima, y cantidad de ejemplares que adquieren, daremos a conocer próximamente.